SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

INFORME DE GESTIÓN ALBERGUE EMERGENCIAS DESDE EL 01 AL 30 ABRIL DE 2024

COMPONENTE ALBERGUE TEMPORAL

OBJETO: "BRINDAR SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN"

CONTRATO NRO. 4600097837 de 2023

OPERADOR

CORPORACIÓN VIVE NIT 900236771-9

Medellín, 09 de Mayo de 2024

Señor:
CARLOS ALBERTO VILLA

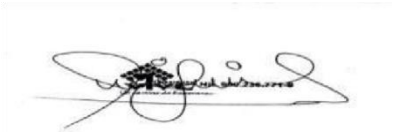
Supervisor

Asunto: Entrega informe ejecutivo de ejecución del contrato No. 4600097837 de 2023, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2024 – Albergue temporal de emergencias.

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente hacemos entrega del informe de ejecución del contrato No 4600097837 de 2023, cuyo objeto es la "prestación de servicios para la atención integral a población en emergencia social, natural o antrópica en la modalidad de albergue". Este informe contiene lo ejecutado durante el periodo comprendido del **01 al 30 de abril de 2024**, con un enfoque cualitativo y cuantitativo desde las áreas, administrativa, técnica, jurídica y financiera.
Cualquier información adicional requerida con gusto la atenderemos.

Atentamente,



JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ

REPRESENTANTE LEGAL

FICHA TÉCNICA CONTRATO N°4600097837 de 2023

PERIODO DE REPORTE: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE:	**DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN VIVE**
NIT:	900236771-9
N° DE CUPOS CONTRATADOS	65 cupos/día
OBJETO:	**"Brindar servicios de albergue temporal a las personas afectadas por una emergencia social, natural o antrópica en el distrito de Medellín".**
FECHA DE INICIO:	28 de abril de 2023
VALOR INICIAL:	Mil Trescientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Catorce pesos M.L (**$1.385.964.214).** Excluido IVA.
DURACIÓN INICIAL	Doscientos Cuarenta y Ocho **(248)** días calendario, sin exceder la presente vigencia.
DURACIÓN DESPUES DE LA AMPLIACION.	Trescientos Sesenta y nueve (369) días calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Treinta de (30) de abril del dos mil veinticuatro 2024
RESPONSABLE REPORTE	John Felipe Castro Vélez, Representante Legal y Equipo Interdisciplinario.
MODIFICACIÓNES	**MODIFICACIÓN 01:** **OTROSI No 1 REDISTRIBUCIÓN**: Por valor de: cincuenta y siete millones setecientos veintidós mil trescientos diecisiete pesos M, L. ($ **57.722.317).**

	AMPLIACIÓN No 01: Ampliar por el término de Veintiún (21) días calendario contados a partir del primero (01) de enero de 2024 y hasta el veintiuno (21) de enero de 2024, ambas fechas inclusive. **MODIFICACION 02**: **OTROSI 01**: Modificar el numeral 9.1.2 Producto Kit de Aseo y ajustar el valor unitario de los insumos desodorante sobre 18 gr, shampoo sobre 18 gr, jabón tipo hotel avena 8 gr y papel higiénico dispensador 400 mt. **ADICIÓN 01**: Por valor de quinientos setenta y tres millones novecientos noventa y seis mil ciento cincuenta y siete pesos M.L **($573.996.157**), la cual equivale al 36.95% respecto al valor inicial del contrato expresado en SMMLV. **AMPLIACIÓN N°2**: Por el término de El contrato se amplió por un término de **Cien (100)** días calendario contados a partir del veintidós (22) de enero de 2024 y hasta el treinta (30) de abril de 2024, ambas fechas inclusive. **MODIFICACION 03**: **ADICIÓN 02**: Por valor de doscientos millones setecientos veintiún mil setecientos noventa y dos pesos M.L **($200.721.792**), la cual equivale al 12.92% respecto al valor inicial del contrato expresado en SMMLV. **AMPLIACIÓN N°3**: Por el término de cuarenta y un **(41)** días calendario contados a partir del primero (01) de mayo de 2024 y el diez (10) de junio de 2024. **REDISTRIBUCIÓN 02:** Por valor de once millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos M/L (11.479.923).

Informe de avance correspondiente a los procesos adelantados durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2024

El presente informe de Gestión se estructura de acuerdo con los componentes y sus objetivos específicos, detallados en las especificaciones técnicas. Con el objeto de informar el avance realizado, para el período comprendido entre el **01 al 30 de abril de 2024**, en la ejecución del contrato 4600097837 de 2023 presentamos el presente Informe, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, Decreto 834 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Los procesos realizados se justifican desde los diferentes enfoques de atención, para facilitar el acceso a derechos, que permitan lograr minimizar la conmoción inicial de los usuarios y sus historias personales desde las lecturas subjetivas debido a la atención por parte de la Corporación.

Lo procesos de restablecimiento de derechos se ejecutan de acuerdo a los grupos poblacionales albergados, definidos como, NNA, adultos y adultos mayores en las diferentes etapas del ciclo vital, en términos de acceso a los programas institucionales, acción que se adelanta desde el área de trabajo social del programa y se acompaña desde la corporación en términos de seguimiento y fortalecimiento a los núcleos familiares, apoyados siempre por el manual de convivencia en aras de garantizar mejoras significativas durante la permanencia y así facilitar procesos emocionales que aporten positivamente al momento del egreso y la retoma de los proyectos de vida individuales y familiares; en este sentido, el área de asistencia presta especial énfasis en cuanto a la activación de rutas de atención en salud que propicien mejores condiciones físicas al momento del egreso de los usuarios.

En este sentido, se tiene en cuenta que desde la convivencia en los procesos interacciónales surgen situaciones que permean la cotidianidad en la permanencia de las diferentes personas albergados y repercuten de manera directa en las acciones de estabilización emocional por los cuales atraviesa cada uno de los individuos en conjunto de la perspectiva de sus realidades en

cuanto a la autopercepción del contexto observable; en este sentido el área de atención psicosocial de la corporación continua realizando aportes significativos en los procesos de estabilización emocional, salud mental y atención en crisis a fin de brindar mayor autonomía a los usuarios y contribuir de manera positiva a los procesos intrínsecos que se gestan al interior del albergue. Así mismo, se vienen acompañando los casos que requieren de atención prioritaria en términos de presencia de factores asociados a salud mental a fin de permitir un mejoramiento en los procesos de integración institucional y mayor adherencia a los tratamientos enviados por el sistema de salud.

N.º 1 INFORME TÉCNICO

ANÁLISIS DE CONTEXTO

El operador Corporación Vive informa a la supervisión, que continua ejecutando el contrato **No 4600097837** del 2023, el cual inicio el día 28 de abril**,** con una duración inicial de **248** días calendario y ampliaciones por 121 días calendario, para un total de **369** días, de los cuales, a la fecha (30 Abril 2024), se han ejecutado **369**; Se le asignó una partida presupuestal de (**$1.959.960.371),** de la cual se ha ejecutado la suma de (**$1.899.975.116),** quedando por ejecutar la suma de (**$59.985.261).**

Se fijó una meta de atención para todo el contrato de **500** personas atendidas, a la fecha se han atendido **411** personas. distribuidas de la siguiente manera: **64** personas que vienen de fechas anteriores al 28 de abril del 2023 y **347** ingresos que se generaron durante la ejecución del contrato.

Para el periodo a informar **01 al 30 de abril de 2024**, relacionamos aspectos y conceptos contractuales legales, evidencias, soportes e información cualitativa y cuantitativa, con las siguientes cifras: ingresaron **17** usuarios nuevos y vienen del periodo anterior **62**, lo que representó un total de **79** atenciones durante el periodo; del total de ingresos nuevos, se atendió **17** personas de nacionalidad colombiana, corresponde al **100%** del total atendido**;** Se presentó 1 reingreso y **15 egresos** por diferentes conceptos; Se tuvo un promedio de atención por día de 65 personas, la meta proyectada de cupos fue de **1.950** y la atención fue de **1.954** cupos atendidos. (Ver estadísticas cuantitativas, gráficas, soportes y demás evidencias en el link e hipervínculos anexos).

Cuadro 1[1]

CONCEPTOS	**Abril 28 a mayo 31 2023**	**1 de junio al 30 de 2023**	**1 de julio al 31 2023**	**1 de agosto al 31 de 2023**	**1 de sep. al 30 2023**	**1 de oct al 31 de 2023**	**1 de nov al 30 de 2023**	**1 dic. 1 al 14 2023**	**15 dicb 1 al 31 2023**	**1 de ene al 21 de 2024**	**22 de ene al 31 2024**	**1 de feb al 29 de 2024**	**1 de marzo al 31 de 2024**	**1 de abril al 30 de 2024**	**TOTAL**
Ingresos	**51**	**36**	**39**	**29**	**28**	**27**	**27**	**11**	**23**	**17**	**7**	**22**	**13**	**17**	**347**
Egresos	**51**	**36**	**44**	**23**	**30**	**27**	**26**	**10**	**17**	**18**	**8**	**21**	**15**	**15**	**341**
Reingresos	**5**	**4**	**3**	**6**	**4**	**8**	**8**	**2**	**4**	**3**	**1**	**6**	**3**	**3**	**58**

[1] Hace referencia al total de ingresos, egresos y reingresos desde el periodo de inicio de contrato.

CUPOS ATENDIDOS VS PROYECTADOS

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se contrató una capacidad instalada para la atención de **65** cupos diarios, la meta del periodo fue de **1.950** cupos proyectados y la ejecución del periodo descendió a **1.954** cupos, es decir: la relación de la ejecución de los cupos atendidos vs los cupos proyectados y su comportamiento durante la vigencia contractual fue el siguiente:

Cuadro 2°

PERIODO	PROYECTADOS	ATENDIDOS	DIFERENCIA
28 DE ABRIL AL 31 DE MAYO	**2.210**	**2.165**	**45**
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	**1.950**	**1.903**	**47**
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO	**2.015**	**2.021**	**-6**
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	**2.015**	**2.031**	**-16**
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE	**1.950**	**1.916**	**34**
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE	**2.015**	**2.012**	**3**
01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE	**1950**	**1.911**	**39**
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE	**910**	**909**	**1**
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE	**1.105**	**1.100**	**5**
01 DE ENERO AL 21 DE ENERO 2024	**1.365**	**1375**	**-10**
22 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2024	**650**	**644**	**6**
1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024	**1.885**	**1.887**	**-2**

1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024	**2.015**	**1.990**	**25**
1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024	**1.950**	**1.954**	**-4**
TOTAL	**23.985**	**23.818**	**167**

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se debe dar una permanencia transitoria, pero por razones ajenas al usuario, para algunos se alarga la estancia por ello presentamos su comportamiento durante la vigencia contractual fue el siguiente:

COMPORTAMIENTO DE LA PERMANENCIA

Cuadro 3[2]

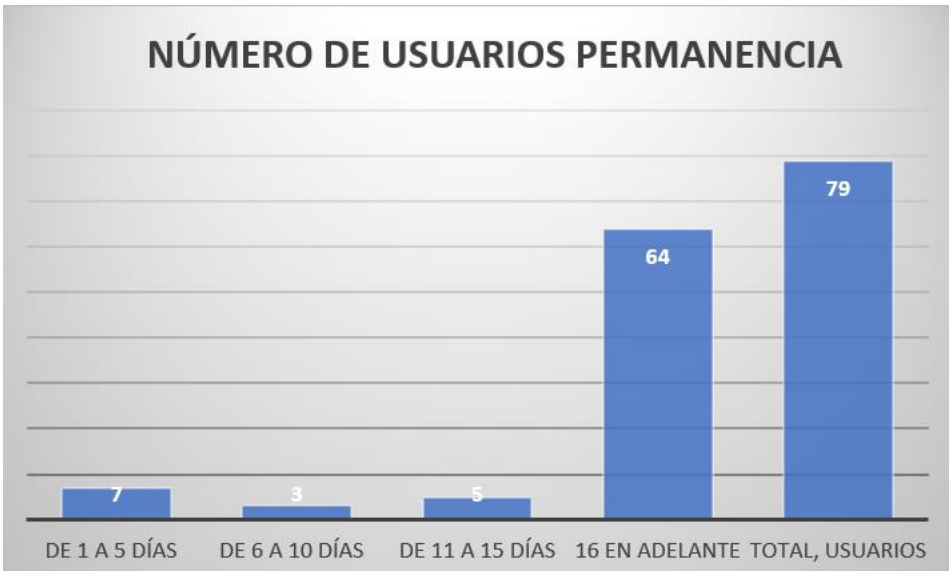
DÍAS DE PERMANENCIA	**NÚMERO DE USUARIOS**
DE 1 A 5 DÍAS	**7**
DE 6 A 10 DÍAS	**3**
DE 11 A 15 DÍAS	**5**
16 EN ADELANTE	**64**
TOTAL, USUARIOS	**79**

Desde el proceso de ejecución que lleva la Corporación Vive, se identificó una rotación lenta en la dinámica de ingresos y egresos, por ello, los días de permanencia se prolongan de acuerdo

[2] Corresponde a los días de permanencia de cada cupo durante el periodo reportado.

con las necesidades específicas de la población en su mayoría adulta mayor. De acuerdo con este comportamiento dinámico, relacionamos el comportamiento de permanencia de los usuarios atendidos durante el periodo de vigencia contractual informado (usuarios que vienen de periodos anteriores y nuevos).

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la siguiente representación gráfica.



Es de aclarar que en su mayoría los usuarios atendidos superaron los 16 días de permanencia ya que, desde el área de Trabajo Social del Distrito de Medellín, aún no se dispone de oferta institucional y rutas para la tramitación de su egreso, en los casos de correspondencia se continúa esperando la habilitación de cupos por parte de AMAUTTA.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

El operador Corporación Vive, informa a la supervisión que, **64** personas vienen de fechas anteriores **(28** de abril del 2023), más **411** ingresos que se han atendido al 30 de abril de 2024, durante el periodo relacionado, ingresaron **17** usuarios de nacionalidad colombiana. (ver cuadros 4 y 5 informe de Gestión).

Cuadro 4[3]

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

PERIODO	VIENEN DEL MES ANTERIO	NUEVOS QUE INGRESA
28 DE ABRIL AL 31 DE	64	51
01 DE JUNIO AL 30 DE		36
01 DE JULIO AL 31 DE		39
01 DE AGOSTO AL 31 DE		29
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		28
01 DE OCTUBRE AL 31 DE		27
01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE NOVIEMBRE		27
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023		11
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		23
01 DE ENERO AL 21 DE ENERO 2024		17
22 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2024		7
01 DE FEBRERO AL 29 DE		22
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024		13
01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2024		17
TOTALES	64	347
TOTAL ATENDIDOS 411		

Cuadro 5[4]

INGRESOS POR NACIONALIDAD

PERIODO	NACIONALES QUE	EXTRANJEROS QUE	SIN DATO
28 DE ABRIL AL	49	2	
01 DE JUNIO AL	35	1	
01 DE JULIO AL	37	2	
01 DE AGOSTO AL 31 DE	23	6	
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE	25	3	
01 DE OCTUBRE AL 31 DE	25	2	
01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE	25	2	
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023	11	0	
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	22	1	
01 DE ENERO AL 21 DE	14	3	
22 DE ENERO AL 31 DE	5	2	
01 DE FEBRERO AL 29 DE	21	0	1
01 DE MARZO AL 31 DE	12	1	
01 DE ABRIL AL 30 DE	17	0	
TOTALES	321	25	1
TOTAL DE INGRESOS 347			

[3] Da cuenta del total de personas atendidas durante el periodo reportado.
[4] Descripción de ingresos por nacionalidad durante el periodo reportado.

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la siguiente representación gráfica:



COMPORTAMIENTO DE INGRESOS POR GRUPO ETARIO

El operador Corporación Vive, dentro del ejercicio realizado por la Coordinación del albergue, realizó caracterización de las personas que ingresaron, logrando una clasificación por grupo etario, para el periodo a informar, se presentó de la siguiente manera (Ver relación en cuadro adjunto, información que reposa en las fichas biopsicosociales de cada usuario).

Cuadro 6[5]

Cuadro consolidado grupo Etario

[5] Hace referencia a los grupos poblacionales que ingresan durante el periodo reportado.

GRUPO ETÁRIO	EDADES	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 de junio al 30 de junio de 2023	01 de julio al 31 de julio de 2023	01 de agosto al 31 de agosto de 2023	01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023	01 de octubre al 31 de octubre de 2023	01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023	01 al 14 de diciembre de 2023	15 al 31 de diciembre de 2023	01 al 21 de enero de 2024	22 al 31 de enero de 2024	1 al 29 de febrero de 2024	1 al 31 de marzo de 2024	1 al 30 de Abril de 2024	Acumulado
NIÑAS	0 A 17 AÑOS	2	0	6	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	11
NIÑOS	0 A 17 AÑOS	5	0	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	13
MUJERES	18 A 59 AÑOS	8	0	7	1	3	3	1	2	4	1	1	0	2	1	34
HOMBRES	18 A 59 AÑOS	7	8	6	4	4	2	5	1	3	5	3	2	1	0	51
ADULTO MAYOR MUJER	60 EN ADELANTE	4	5	4	3	6	3	7	3	2	3	2	6	1	2	51
ADULTO MAYOR HOMBRE	60 EN ADELANTE	25	20	14	17	15	15	14	5	10	7	1	13	9	14	179
SIN DATO MUJER		0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
SIN DATO HOMBRE		0	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	6
TOTAL, USUARIOS		**51**	**36**	**39**	**29**	**28**	**27**	**27**	**11**	**23**	**17**	**7**	**22**	**13**	**17**	**347**

Según la relación estadística cuantitativa, contenida el cuadro anterior, observamos que, el mayor número de ingresos se presentó en el rango de adultos mayores de 60 años representados en **2 mujeres** y **14 hombres** para un total de 16**,** adultos entre los 18 y 59 años representados en **1** mujer para un total de **17** personas atendidas. El grupo poblacional correspondiente a niños, niñas adolescentes y/o jóvenes entre los 0 a 17 años, no presenta ingresos durante el periodo de reporte.

Lo que permite una comparación de evidencia con las raciones entregadas, con los kits y elementos complementarios, menajes de cama, entre otros, contenidos en los costos del contrato, lo que significa que en ese sentido no se han invertido mayores cantidades, no se han diseñado programas para la atención específica al adulto mayor.

La información cuantitativa del cuadro del periodo 01 al 30 de abril de 2024, la expresamos en la siguiente representación gráfica:



COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE USUARIOS CON NECESIDADES ESPECIALES

El operador Corporación Vive, informa a la supervisión que, para el periodo de reporte, se realizó un total de atenciones a **79** usuarios, de los cuales **62** personas correspondieron a ingresos de meses anteriores, es decir personas que vienen de otros periodos, y se realizó un total de **17** ingresos de personas nuevas.

Los ingresos de adultos mayores con afectaciones en su salud física y mental siguen siendo los de mayor de manda, situación que genera un incremento en las gestiones de salud y la activación de rutas propias para el acceso a los derechos. Es importante indicar que aquellos usuarios que tienen patologías de base o diagnósticos de enfermedades físicas crónicas, son agendados y enrutados por el personal de asistencia del albergue, encontrando mayor respuesta por parte de la EPS asignada en la ciudad, caso contrario aquellos que requirieron durante el periodo atención por especialistas en salud mental, en este caso psiquiatría, dejando ver así que las medidas preventivas para la atención al interior del albergue de usuarios con diagnósticos psiquiátricos ponen en riesgo la integridad individual y colectiva de los usuarios.

Es importante indicar que sigue siendo la población adulta mayor de 60 años la que según la dinámica del albergue, se evidencia un alto grado de vulnerabilidad en comparación con los diferentes grupos poblacionales, población sujeta de especial protección al contar con condición de desprotección e indefensión en un ciclo vital de la vida, de acuerdo a las valoraciones y análisis realizados por los profesionales del albergue se informa que esto obedece a la pérdida progresiva de la autonomía biológica y económica en términos de procesos de auto sostenimiento los cuales no solo se anclan en aspectos específicos del ciclo vital, sino que se asocia a la dificultad productiva que se genera por el decrecimiento de las vacantes de empleos informales o la reducción en las ventas de donde la gran mayoría de adultos mayores obtenían los recursos necesarios para aportar a la familia o para el pago de una habitación en la modalidad de pago por día; así mismo por asociaciones al deterioro biológico, lo que limita en ocasiones el ejercicio de actividades que desempeñaban con mayor fluidez en otras etapas del ciclo vital. Estas situaciones los obliga a salir de sus espacios y pasar a instaurarse en situación

de calle. Sumado a ello, y durante el proceso de atención institucional se observa una asociación a enfermedades o patologías generales en las personas mayores que ingresan, lo cual genera una inversión adicional de recurso para trámites en salud. En términos de relaciones vinculares, se continúa evidenciando poca asociación desde las relaciones afectivas entre los subsistemas, lo cual podría aportar, permitir y factorizar acciones protectoras en términos de relación vinculante desde la estructura familiar evidenciada como factor protector ante las situaciones de crisis estructurales ocasionadas por contextos exógenos y endógenos que permean cotidianamente las organizaciones familiares; es decir, no se evidencian constructos de relaciones vinculantes sostenibles desde lo afectivo que permita ser operativas ante los momentos de crisis, esta situación, desencadena comportamientos cíclicos y sintomáticos en las familias en cuanto al abandono del adulto mayor, con un énfasis en el subsistema filial, pues estos adultos no desempeñaron las funciones correspondientes en términos de cuidado, guía y protección para sus hijos, quienes no logran establecer relación vinculante de afecto y protección en torno al adulto mayor.

Se continuó presentando una constante de relacionamiento histórico y multidimensional en esta población de acuerdo al ciclo vital y en términos biológicos asociados con enfermedades o patologías, lo cual indica que debe existir una adherencia a tratamientos en salud, suponiendo así una mayor relación con el sistema general de seguridad social en salud; dicha situación requiere especial atención por parte del personal asistencial en términos de observancia y cuidado; en este sentido, los ingresos de adultos mayores requieren de más tiempo de permanencia en la modalidad de alojamiento temporal en procura de la activación de rutas institucionales que permitan su vinculación en los diferentes programas sociales, los que a su vez se ven coartados entre la demanda y la oferta; en términos generales, se evidencian diferentes barreras de acceso que permitan el flujo constante de los adultos mayores a los diferentes programas ofertados por el Estado, especialmente en términos de salud, lo cual ha venido generando gastos presupuestales en cuanto a las garantías de acceso a servicios de salud (citas, exámenes, controles, entre otros) que han venido incrementando de manera progresiva el recurso establecido para el transporte a dichos trámites (ver acápite de transporte usuarios).

Por lo anterior, en términos de oferta y demanda, el flujo de egresos continuó siendo limitado debido a la oferta institucional para los diferentes grupos poblacionales, especialmente de adultos mayores, los cuales se ven coartados por la oferta en cupos del programa que realiza atenciones a este grupo etario en la modalidad de larga estancia, auxilio habitacional para los/las que cuentan con procedimientos de autonomía económica o dormitorio social.

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador Corporación Vive, dio cumplimiento a los egresos programados por la profesional social de enlace, las causales relacionadas en cada una de ellas, para el periodo reportado se generaron **4 egresos**, que se tramitaron por los siguientes conceptos:

Cuadro 7[6]

CONCEPTOS DE EGRESO	NUMERO DE USUARIOS
Expulsión	1
Voluntario	1
Reintegro familiar	2
TOTAL:	**4**

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la siguiente representación gráfica:

[6] Da cuenta de los motivos de egresos que se presentan durante el periodo.



USUARIOS QUE EGRESAN Y QUE VIENEN DE OTROS PERIODOS.

Del total de egresos, **11** correspondieron a usuarios que egresaron de periodos anteriores, es decir usuarios que vienen con proceso de ingreso o atención diferentes al periodo entre el 01 al 30 de abril de 2024 y que egresaron durante el periodo reportado por diferentes conceptos, así:

Concepto egreso usuarios que vienen de otros periodos	**Total, usuarios que egresan y vienen de otros periodos**
Fallecimiento	1
Reintegro familiar	1
voluntario	1
Traslado a otra Institución	7
Expulsión	1
TOTAL:	**11**

CASOS ESPECIALES DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

El operador Corporación Vive, informa que durante el periodo se reportan **1** reingreso de usuarios, que se describen a continuación:

1. **Edgar Antonio Pérez Castaño**, identificado con cedula 71616979, ingreso el 19/10/2021 egreso el 02/11/2021por concepto voluntario, ingreso 11/01/2022 egreso el 15/01/2022 por conceto voluntario, reingreso el día 01/04/2024 egreso el 15/04/2024 por concepto expulsión.

2. **Hernando de Jesús Valencia Mesa,** identificado con cedula 8237022, ingreso el 14/07/2023 egreso el 27/07/2023 por concepto abandono, ingreso el 23/12/2023 egreso 09/01/2024 por concepto voluntario, ingreso 07/04/2024 y actualmente se encuentra activo

3. **Luis Carlos Raigosa Hernández,** identificado con cedula 3354818, ingresó el 26/02/2024 egresó el 27/03/2024 por concepto de hospitalización, reingresó el día 22/04/2024 y actualmente se encuentra activo.

INFORME ATENCIÓN ENFERMERÍA, CUIDADOS Y GESTIONES EN SALUD

De conformidad con las especificaciones técnicas del contrato, y con el fin de garantizar el bienestar de los usuarios durante su estadía, el operador Corporación Vive prestó el servicio de enfermería y cuidados en salud, en horarios diurnos y nocturnos, función realizada por el personal auxiliar de enfermería disponible y cuidadores; En el presente informe se relacionan las actividades desarrolladas del 01 al 30 de abril 2024, que suman **6.772** y beneficiaron a **79 usuarios**, las cuales se describen a continuación (ver cronograma de distribución de turnos).

Nota: Las acciones descritas anteriormente corresponden a la sumatoria de las atenciones adelantadas de manera reiterativa con los usuarios, ya que algunos usuarios, por su estado de

salud, requieren de varias atenciones a lo largo de la estancia y de manera permanente según la funcionalidad.

Actividades

- Se realiza cambios de pañal, posición, lubricación y curaciones a los usuarios que lo requieran.
- Distribuye a todos los usuarios que requieran los implementos de aseo personal.
- Se gestiona lo pertinente frente a la asignación de citas de los usuarios.
- Gestión administrativa autorizaciones médicas en las EPS.
- Gestión administrativa frente al otorgamiento de medicamentos
- Se vela por el cuidado de la dotación de enfermería.
- Prestar servicios de primeros auxilios en salud.
- Apoyar las horas de alimentación de los usuarios.
- Acompañar el traslado en los casos de requerirse atención en salud y gestiones de reubicación del usuario o traslado.
- Acompañamiento de los procesos clínicos de los usuarios.
- Sensibilización frente a la importancia del autocuidado en usuarios de difícil manejo.
-

INFORMACIÓN CUANTITATIVA ATENCIONES DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

Cuadro 8[7]

MES	ACTIVIDADES REALIZADAS	NRO. TOTAL DE ACTIVIDADES
01 AL	Cambios de pañal y posición	1863

[7] Da cuenta del número de actividades realizadas por el área de enfermería durante el periodo reportado.

	Alimentación asistida	1366
	Baño asistido	705
	Acicalamientos	542
	Manejo de vestuario	787
	Menaje cama	17
	Kit de aseo	17
	Acompañamientos gestiones en salud,	44
	remisión a urgencias	3
	Usuarios hospitalizados	1
	Registro medicamentos a usuarios (Kardex)	1250
	Toma de signos vitales.	36
	Curaciones realizadas	52
	Registro de novedades.	72
	Valoraciones cefalocaudales	17
Total atenciones enfermería y cuidados realizados		**6772**

Las actividades descritas anteriormente, se pueden evidenciar a continuación:

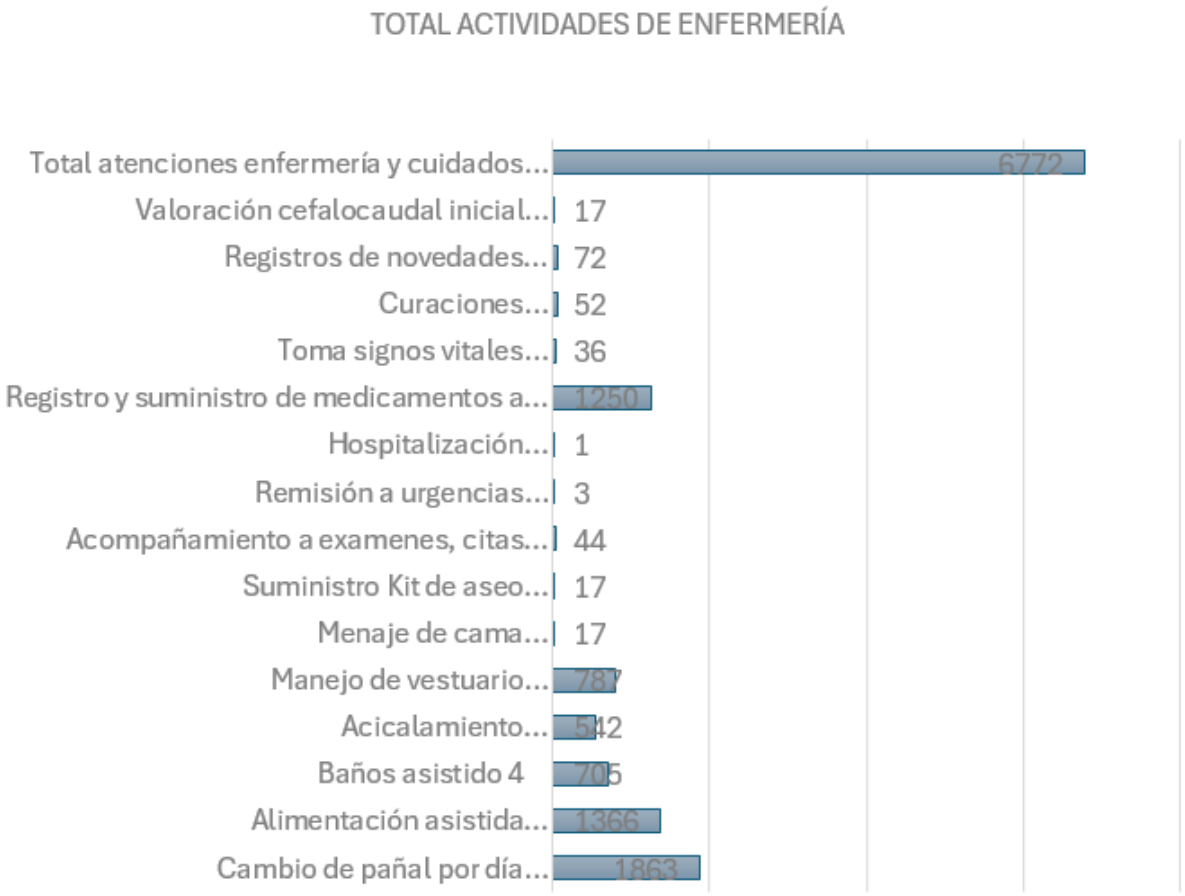
ACTIVIDADES REALIZADAS EN ENFERMERÍA															
ABRIL	**Cambio de pañal por día**	**Alimentación asistida**	**Baños asistido**	**Acicalamiento**	**Manejo de vestuario**	**Menaje de cama**	**Suministro Kit de aseo**	**Acompañamiento a examenes, citas medicas y/o reclamación medicamentos**	**Remisión a urgencias**	**Hospitalización**	**Registro y suministro de medicamentos a usuarios (kardex)**	**Toma signos vitales**	**Curaciones**	**Registros de novedades**	**Valoración cefalocaudal inicial**
1	65	43	23	21	27	2	2	1	0	0	42	4	1	2	2
2	65	45	24	4	24	3	3	3	0	0	42	4	2	1	3
3	65	45	24	17	26	1	1	1	0	0	42	4	1	1	1
4	65	46	28	16	26	0	0	3	0	0	43	0	1	3	0
5	65	46	28	8	26	0	0	3	0	0	41	1	2	2	0
6	65	46	28	0	27	0	0	3	0	0	41	0	2	2	0
7	60	46	27	18	29	1	1	0	0	0	40	1	1	3	1
8	60	46	18	19	29	0	0	1	0	0	40	0	1	2	0
9	60	46	22	23	23	0	0	1	0	0	40	1	2	1	0
10	60	46	22	23	26	0	0	1	0	0	40	1	2	1	0
11	60	46	22	6	26	0	0	3	0	0	41	0	2	1	0
12	60	46	17	15	26	1	1	1	0	0	40	1	3	2	1

13	60	47	22	15	27	0	0	1	0	0	40	0	3	2	0
14	67	47	28	21	27	1	1	0	0	0	40	2	1	2	1
15	67	46	22	18	27	0	0	2	1	0	41	1	1	7	0
16	67	46	22	22	27	2	2	2	0	0	41	0	1	12	2
17	67	46	16	21	27	0	0	2	0	0	41	1	1	2	0
18	65	46	22	21	27	1	1	0	1	0	43	1	2	1	1
19	60	46	21	22	26	0	0	2	0	1	42	2	2	0	0
20	60	44	25	25	26	0	0	2	0	0	42	1	3	2	0
21	60	45	26	12	26	1	1	0	0	0	42	1	2	4	1
22	60	45	26	20	25	2	2	2	1	0	42	3	0	9	2
23	60	45	24	22	25	0	0	3	0	0	43	1	1	0	0
24	60	45	24	15	26	0	0	1	0	0	43	2	2	4	0
25	60	45	24	12	26	0	0	1	0	0	43	1	1	0	0
26	60	45	24	24	26	0	0	1	0	0	43	0	2	0	0
27	60	45	24	30	26	0	0	0	0	0	43	0	3	4	0
28	60	45	24	24	26	0	0	0	0	0	43	0	2	0	0
29	60	45	24	24	26	2	2	3	0	0	43	2	3	0	2
30	60	46	24	24	26	0	0	1	0	0	43	1	2	2	0
TOTAL	1863	1366	705	542	787	17	17	44	3	1	1250	36	52	72	17

Total atenciones enfermería y cuidados realizados	6772

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la presente representación gráfica:

Cuadro consolidado de actividades de enfermería


TOTAL ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA
Total atenciones enfermería y cuidados...
6772
Valoración cefalocaudal inicial...
17
Registros de novedades...
72
Curaciones...
52
Toma signos vitales...
36
Registro y suministro de medicamentos a...
1250
Hospitalización...
1
Remisión a urgencias...
3
Acompañamiento a examenes, citas...
44
Suministro Kit de aseo...
17
Menaje de cama...
17
Manejo de vestuario...
787
Acicalamiento...
542
Baños asistido 4
705
Alimentación asistida...
1366
Cambio de pañal por día...
1863

Desde el área de enfermería se adelantan actividades orientadas al autocuidado y en respuesta a los requerimientos técnicos, durante el periodo reportado se realizaron actividades con los

usuarios en aras de fomentar hábitos saludables, de motricidad gruesa para ello se utiliza una metodología lúdica participativa y se cuenta con la participación de la población atendida.

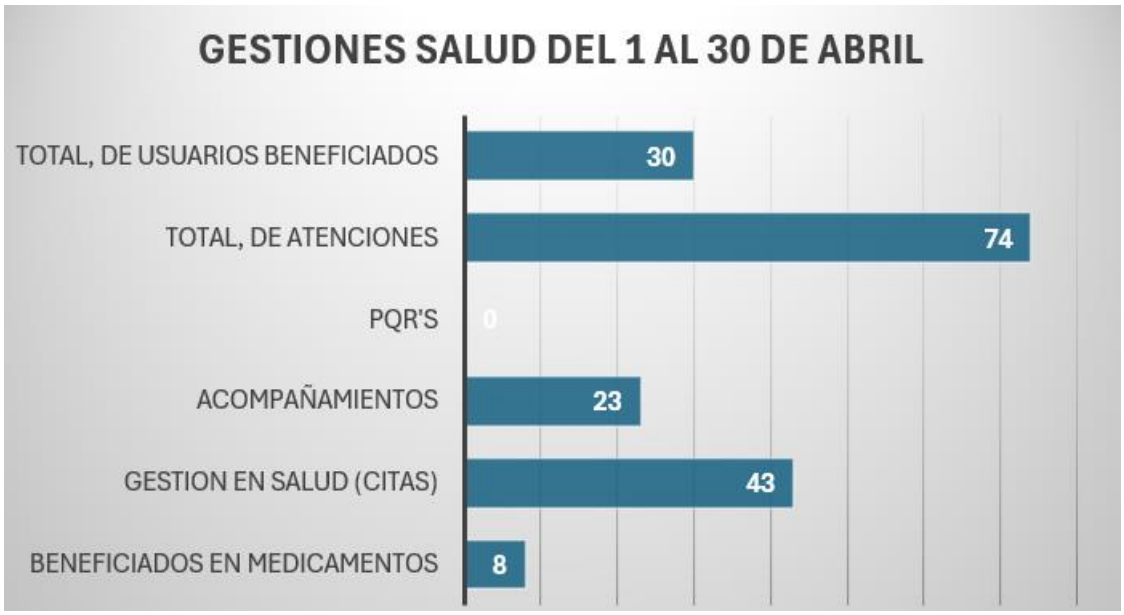
ACTIVIDADES GESTOR EN SALUD

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador Corporación Vive, contrató los servicios de una gestora en salud, persona que entre otras desempeñó las siguientes funciones: adquisición de citas médicas de medicina general y medicina especializada, reclamación de medicamentos, acompañamiento a usuarios a citas y exámenes médicos, reclamación de historias clínicas, resultados de exámenes y epicrisis ante las EPS y laboratorios clínicos y visitas hospitalarias. Es necesario aclarar que, por la complejidad del sistema de salud, en muchas oportunidades, estas actividades requirieron varias gestiones para lograr un objetivo final.

Durante el periodo a informar y de acuerdo con sus funciones, las gestiones realizadas, por el gestor en salud fueron **74** y benefició un total de **30** usuarios**,** así:

USUARIOS BENEFICIADOS	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 al 30 de jun de 2023	01 al 31 de jul de 2023	01 al 31 de ago de 2023	01 al 30 de sept de 2023	01 al 31 de oct de 2023	01 al 30 de nov de 2023	01 al 14 de dic de 2023	15 al 31 de dic de 2023	01 de 21 de ene 2024	22 al 31 de enero 2024	1 al 29 de febrero 2024	1 al 31 de marzo de 2024	1 al 30 de abril de 2024	Acumulado
BENEFICIADOS EN MEDICAMENTOS	9	21	30	27	20	34	19	0	2	7	2	10	12	8	**201**
GESTION EN SALUD (CITAS)	47	23	21	29	38	33	20	3	5	15	2	19	20	43	**318**
ACOMPAÑAMIENTOS	47	23	42	39	37	61	30	0	0	9	2	13	8	23	**334**
PQR'S	0	3	8	5	0	5	1	1	0	1	0	1	0	0	**25**
TOTAL, DE ATENCIONES	**115**	**106**	**122**	**154**	**104**	**140**	**76**	**4**	**7**	**19**	**3**	**53**	**52**	**74**	**1029**
TOTAL, DE USUARIOS BENEFICIADOS	**35**	**38**	**25**	**58**	**38**	**41**	**39**	**4**	**7**	**31**	**3**	**41**	**26**	**30**	**416**

La información cuantitativa del cuadro anterior, la representamos gráficamente, indicando el comportamiento del periodo 01 al 30 de abril de 2024:



EVIDENCIAS: A continuación, relacionamos de manera individual el servicio que se prestó a cada usuario, y la gestión realizada.

Cuadro 9

TIPO DE GESTION	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE GESTIONES
GESTION EN SALUD (CITAS)	Juan de Dios Manco Pérez	01 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Luis Carlos Aguiar Espinosa	01 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Maria del Socorro Osorio Vásquez	01 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Adolfo Edison López Montoya	01 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	José Guillermo Monsalve Mayo	02 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Ángel de Dios Henao Espinosa	02 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	María del Socorro Osorio Vásquez	02 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Carlos Alejandro Genga	02 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	francisco Antonio Agudelo Idárraga	03 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	William de Jesús Yepes Arredondo	03 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Carlos Alejandro Genga	04 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Enrique de Jesús Girón	04 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	José Guillermo Monsalve Mayo	04 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Enrique de Jesús Girón	04 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Héctor Darío Murillo Jimenes	04 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	José Guillermo Monsalve Mayo	05 DE abril DE 2024

GESTION EN SALUD (CITAS)	Javier de Jesús García Marín	05 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Teodulio Marín Valencia	08 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Enrique de Jesús Girón	09 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Enrique de Jesús Girón	09 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Enrique de Jesús Girón	09 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jesús Alberto Molero Montilla	10 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	José Jair Acosta	10 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	María Luisa Saldarriaga	10 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Luis Hernando Quintero	10 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Enrique de Jesús Girón	10 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Enrique de Jesús Girón	11 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Juan de Dios Manco Pérez	11 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Ángel de Dios Henao Espinosa	11 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Otoniel de Jesús Agudelo	11 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Oswaldo Estrada Agudelo	11 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	María del Socorro Osorio Vásquez	11 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	francisco Antonio Agudelo Idárraga	11 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Carlos Alejandro Genga	12 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Jorge Eliecer Preciado	12 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Héctor Hernán Duque Restrepo	12 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jorge Eliecer Preciado	12 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Adolfo Edison López Montoya	12 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Gustavo de Jesús Osorio	12 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	María luisa Saldarriaga	15 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	María luisa Saldarriaga	15 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jaime Alberto Henao Noreña	15 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jaime Alberto Henao Noreña	15 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	María Irene Jauregu Chavarro	16 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	María del Socorro Osorio Vásquez	17 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	María luisa Saldarriaga	18 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Gustavo de Jesús Osorio	19 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Enrique de Jesús Girón Machado	19 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Luis Fernando Gómez Valderrama	22 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Enrique de Jesús Girón Machado	23 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jorge Eliecer Preciado	23 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Enrique de Jesús Girón Machado	23 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Hernando de Jesús Valencia Mesa	24 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Oswaldo Estrada Agudelo	24 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	María Luisa Saldarriaga	24 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	María luisa Saldarriaga	24 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	francisco Antonio Agudelo Idárraga	24 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	María Irene Jauregu Chavarro	25 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	María Irene Jauregu Chavarro	25 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	María Irene Jauregu Chavarro	25 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Otoniel de Jesús Agudelo	26 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Enrique de Jesús Girón Machado	26 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jorge Eliecer Preciado	26 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jaime Alberto Henao Noreña	26 DE abril DE 2024

GESTION EN SALUD (CITAS)	Uriel Ríos Quintero	26 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Oswaldo Estrada Agudelo	26 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Luis Carlos Raigosa	26 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Jaime Alberto Henao Noreña	26 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Héctor Javier Velásquez Cañas	27 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Otoniel de Jesús Agudelo	27 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	María del Socorro Osorio Vásquez	29 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	María Luisa Saldarriaga	29 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	francisco Antonio Agudelo Idárraga	29 DE abril DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Marino Palacios Valencia	30 DE abril DE 2024

USUARIOS BENEFICIADOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024	
BENEFICIADOS EN MEDICAMENTOS	8
GESTION EN SALUD (CITAS)	43
ACOMPAÑAMIENTOS	23
USUARIOS BENEFICIADOS EN PQR'S	0
TOTAL DE ATENCIONES	74
TOTAL DE USUARIOS BENEFICIADOS	**30**

Transporte de usuarios

El operador Corporación Vive, informa a la supervisión que, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, se le asignó para transporte un presupuesto final, por valor de **$14.061.202**; para el periodo reportado entre el 01 al 30 de abril de 2024 y dentro de la prestación del servicio de este, se destinaron recursos por valor de **$1.264.550** y con ello se realizaron **81** trámites, quedando un recurso por ejecutar de **$937.352.**

EVIDENCIA: Se presenta una relación detallada de recursos destinados en la prestación de dicho servicio, igualmente recibos de caja menor, según lo dispuesto por el flujo de caja de la organización (Ver hipervínculos anexos 1):

Ver anexo 1. Soportes Facturas Transporte Usuarios

Cuadro 10[11]

CUADRO EXPLICATIVO USUARIOS BENEFICIADOS CON RECURSO DE TRANSPORTE

FECHA	BENEFICIARIO PAGO	DETALLE	PLACA IDA	CONDUCTOR	PLACA REGRESO	CONDUCTOR	VALOR BASE
1/04/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	CITAS MEDICAS, METROSALUD	ZIJ338	HECTOR	OKX987	LUIS	20.000
1/04/2024	VIRGINIA COROMOTO	CITA MEDICA	TPV742	JOSE	ZJH112	ARTURO	20.000
1/04/2024	ANGEL CEFERINO	TRAMITES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
1/04/2024	LINA VILLA	ACOMPAÑAMIENTO USUARIO Y TRAMTIES			WDZ622	ALIRIO	20.000
2/04/2024	MARIA DEL SOCORRO OSORIO	CITA MEDICANCER	CMG058	ARNOL	JCA333	RUBEN	16.000
2/04/2024	LINA VILLA	GESTIONES EN SALUD Y COPAGOS	TRANSPORTE PUBLICO				30.000
2/04/2024	HERNAN CARTAGENA	CITA MEDICA EN HOSPITAL LA MARIA	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
2/04/2024	RICARDO WILLIAM	CITA ORTOPEDIA HOSPITAL LA MARIA	GCG539	GONZALO	ERG805	ROGELIO	28.000
3/04/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	TRAMITES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				6.500
3/04/2024	TEODULIO MARIN	CITA MEDICA METROSALUD	EKG982	CESAR	TOM528	LUIS	34.000
3/04/2024	WILLIAM YEPES	CITA MEDICA EN EL HOMO	STU359	ANGEL	ZTP145	JUAN	48.500
3/04/2024	LUIS CARLOS AGUILAR	CITA MEDICA EN UNIDAD INTERMEDIA CAMPO VALDES	KBT158	JUAN	TIZ333	ANDREA	14.650
4/04/2024	CARLOS GENGA	CITA MEDICA UNIDAD INTERMEDIA CAMPO VALDES	IGQ327	OCTAVIO	TPZ538	DARIO	10.000
4/04/2024	JOSE GUILLERMO MONSALVE	EXAMENES LABORATORIO METROSALUD	YUX852	JOAQUIN	ZAS741	ANDRES	20.000

4/04/2024	GLORIA ALCIRA HERNANDEZ	CITA MEDICA EN COLSANITAS	TRANSPORTE PUBLICO				4.000
4/04/2024	URIEL RIOS	CITA TOMOGRAFIA EN SAVIA SALUD	ADI341	ESTEBAN	WJO052	SIMON	22.000
5/04/2024	JUAN DE DIOS	CITA MEDIA METROSALUD	CLO253	IVAN	TPY524	OSCAR	20.000
5/04/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	TRAMITES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				3.500
5/04/2024	FRANCISCO AGUDELO	CITA MEDICA EN CISAMF	DTI389	MANUEL	IWN542	JOSE	15.000
5/04/2024	JOSE GUILLERMO MONSALVE	CITA CENTRO ONCOLOGICO ENVIGADO	LIB	CESAR	JAN543	FLAVIO	40.000
5/04/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	CITA MEDICA METROSALUD	OPJ888	DAVID	ITP953	JUAN	28.500
6/04/2024	JOSE GUILLERMO MONSALVE	CITA BIOPSIA EN ADILAB	TSE645	CARLOS	KLV693	JOSE	17.000
6/04/2024	DANIEL SUAZA	TRANSPORTE RECLAMAR COLOSTOMIA	COH	317			15.000
6/04/2024	ANGEL DE DIOS HENAO	CITA MEDICA EN CISAMF	MKJ223	MIGUEL	GUM359	AUGUSTO	16.500
8/04/2024	TEODULIO MARIN	CITA ECOCARGIOGRAMA	TRANSPORTE PUBLICO				10.000
8/04/2024	JOSE GUILLERMO MONSALVE	CITA MEDICA METROSALUD	PIU538	JUAN	TYP322	ALFREDO	15.100
9/04/2024	MARIA LUISA SALDARRIAGA	EXAMENES LABORATORIO	ITP359	MAURICIO	HTV888	SIMON	14.000
9/04/2024	TEODULIO MARIN	EXAMENE LABORATORIO	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
11/04/2024	LINA VILLA	GESTIONES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
11/04/2024	JUAN DE DION MANCO	EXAMENES LABORATIOS	ZPM743	JUAN	TLI358	LUIS	29.000
11/04/2024	TEODULIO MARIN	CITA NEUROLOGIA EN RTS	DIA240	HECTOR	CAD159	JOSE	14.000

11/04/2024	URIEL RIOS	CITA MEDICA METROSALUD	LJS304	JUAN	OKV987	FELIE	16.500
12/04/2024	MARIA LUISA SALDARRIAGA	CITA LABORATORIOS	TRANSPORTE PUBLICO				4.000
12/04/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	CITA SICOLOGIA	TRANSPORTE PUBLICO				6.400
12/04/2024	CARLOS GENGA	CITA MEDICA CISAMF	KBW523	CARLOS	IZO859	DARIO	14.000
13/04/2024	MARIA IRENE JAUREGUI	CITA MEDICA VIVA EPS	KBW523	PABLO	TOC875	JUAN	13.000
15/04/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	EXAMENES LABORATORIOS METROSALUD	TRANSPORTE PUBLICO				14.000
15/04/2024	JAIR ACOSTA	REGRESO DE EL CENTRO	TRANSPORTE PUBLICO				10.000
15/04/2024	MARIANO PALACIO	REGRESO URGENCIAS CLINICA CES			DPT329	JESUS	17.000
15/04/2024	MANUEL RUIZ	TERAPIA DISICA EN REHAFINT	FJM394	GERARDO	PLI547	JOSE	29.300
15/04/2024	MARIA LUISA SALDARRIAGA	CITA MEDICA	IIH351	ANTONIO	ZPO529	RICARDO	20.000
15/04/2024	MARINO PALACIO	AJUSTE REGRESO DE URGENCIAS					4.000
16/04/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	LABORATORIOS	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
16/04/2024	OTONIEL DE JESUS AGUDELO	CITA MEDICA EN METROSALUD	FIU053	GABRIEL	TPY251	ALONSO	15.000
17/04/2024	ARMANDO CARDENAS	EXAMENES LABORATORIOS METROSALUD	TRANSPORTE PUBLICO				4.000
17/04/2024	MARIA LUISA SALDARRIAGA	CITA MEDICA					20.000
17/04/2024	LINA VILLA	GESTIONES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				14.000
17/04/2024	SOCORRRO OSORIO	CITA MEDICA METROSALUD	PTD555	OSCAR	ILW124	124	20.000
17/04/2024	JESUS MORELOS	CITA MEDICA ORTOPEDIA TAO	MED139	MATIAS	TRI258	ELIAS	14.000

18/04/2024	ARMANDO CARDENAS	EXAMENES LABORATORIOS METROSALUD	TRANSPORTE PUBLICO				4.000
18/04/2024	JORGE ELICER PRECIADO	CITA MEDICA, COPIAS	ITU533	SAUL	WIK329	LUIS	36.000
18/04/2024	MARIA LUISA SALDARRIAGA	CITA MEDICA	ADO583	RAMON	ZIL812	SANTIAGO	28.000
18/04/2024	HECTOR HERNAN DUQUE	TRAMITES VARIOS COHAN ,CISAMF	TRANSPORTE PUBLICO				10.000
19/01/2024	GUSTAVO OSORIO	EXAMENES LABORATORIO	TCO852	ROGER	OIB852	CESAR	14.000
20/04/2024	HECTOR CAÑAS	RECLAMAR MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
20/04/2024	LUIS HERNANDO QUINTERO	TERAPIA FISICA EN FISINOVA	QUI775	HENRY	ROS528	EDWIN	14.000
22/04/2024	JAIME ALBERTO HENAO	CITA MEDICA CISAMF	BWM240	ANIBAL	NAG534	ROBERTO	15.000
22/04/2024	LUIS CARLOS RAIGOZA	REGRESO HOSPITALIZACION HOSPITAL GENERAL			CXP800	TULIO	14.200
22/04/2024	JAIRO MUÑOZ	URGENCIAS SURA ROBLEDO	GNU971	RAUL			10.000
22/04/2024	LUIS CARLOS RAIGOZA	CITA MEDICA	TLX333	JOSE	TPW259	ELKIN	20.000
23/04/2024	JOSE TUBERQUIA	CITA NEUROLOGIA	ZIA128	LUIS	ANN128	353	14.000
23/04/2024	GUSTAVO OSORIO	CITA MEDICA METROSALUD	LIZ200	SIMON	LTP453	AURELIO	20.000
23/04/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	CONTROL NEFROLOGIA	TRANSPORTE PUBLICO				6.400
23/04/2024	JORGE PRECIADO	CITA MEDIA EN PRODIAGNOSTICO	JCL339	JESUS	API258	LUIS	29.000
24/04/2024	MARIA LUISA SALDARRIAGA	TERAPIA FISICA EN FISINOVA	OPY177	LIBARDO	UIZ529	JOSE	22.000
25/04/2024	LUIS HERNANDO QUINTERO	CITA MEDICA	MIG335	FERNANDO	RAM	HERIBERTO	14.000

25/04/2024	JOAQUIN PABLO	TRAMITES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
25/04/2024	LINA VILLA	GESTIONES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
25/04/2024	LUIS HERNANDO QUINTERO	CITA TERAPIA FISICA AJUSTE					10.000
26/04/2024	FRANCISCO AGUDELO	TRAMITES METROSALUD	TRANSPORTE PUBLICO				3.000
26/04/2024	LINA VILLA	EXAMENES LABORATORIOS USUARIOS VARIOS	XLW357	CESAR	LAO988	ANDRES	28.000
26/04/2024	ARMANDO CARDENAS	TRANSPORTE PARA RECLAMAR MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				10.000
25/04/2024	EDISON ADOLFO LOPEZ	CITA MEDICA CLINICA DEL PRADO	TRANSPORTE PUBLICO				7.400
29/04/2024	MARIA IRENE JAUREGUI	CITA MEDICA	DDI371	YEISON	ZJU888	JORGE	20.000
29/04/2024	HERNAN CARTAGENA	LABORATORIOS MEDICOS EN SURA SAN DIEGO	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
29/04/2024	ANGIE TOBON	ACOMPAÑAMIENTO ALEJANDRO URDANETA CITA MEDICA	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
29/04/2024	OSWALDO ESTRADA	CITA MEDICA INSTITUTO CORAZON LAURELES	ZZM775	SIMON	GAV897		30.100
29/04/2024	MARIA LUISA SALDARRIAGA	TERAPIA FISICA REHAFINT	HTU351	ROBERTO	CAJ189	GUILLERMO	20.000
30/04/2024	ARMANDO CARDENAS	TRAMITES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
30/04/2024	LINA VILLA	GESTIONES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				8.000
30/04/2024	HERNANDO VALENCIA	CITA MEDICA EN CISAMF	TLJ622	RIGO	OXP153	JOSE	14.000
TOTAL RECURSO EJECUTADO							**$ 1.264.550**

RESTABLECIMIENTO DE LA IDENTIDAD

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se cuenta para prestar este servicio, con un presupuesto por valor de **$1.338.496**; durante el periodo a informar desde 01 al 30 de abril de 2024 se realizaron dos (2) trámites correspondientes a restablecimiento de identidad por valor total de **$121.900,** quedando con un saldo de **$213.246.**

EVIDENCIAS: A continuación, relacionamos las facturas de la gestión realizada.

Soporte de Luis Eduardo Escobar



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9490854667 DV: 309939
Cliente: 110368 REGISTRADURIA NACIONAL
RECAUDO
Fecha: 26/04/2024 12:35:45
PAP: 901171
Identificacion: 8213740
Nombre: LUIS
Apellido 1: ESCOBAR
Apellido 2: CALLE
VER VIKT SEDE REGISTRADURIA A4X
OFICINA REGISTRADURIA Reg. MEDELLIN
ANTIOQUIA
TIPO DE DOCUMENTO (BENEFICIARIO) CC
TRAMITE 1 Duplicado de Cedula de Ciudadania
SEGUNDO NOMBRE (BENEFICIARIO) EDUARDO
PIN 7847758031
TIPO DE DOCUMENTO CC
CODIGO ENTIDAD EF
Referencia: A4X Valor: $60.950,00

PIN
xxxxxxxxxx7847758031xxxxxxxxxx
Para reclamaciones presente este recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Soporte de Jaime Abato Hernandez Noreña



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9490854665 DV: 439635
Cliente: 110968 REGISTRADURIA NACIONAL
RECAUDO
Fecha: 26/04/2024 12:35:45
PAP: 901171
Identificacion: 7698397
Nombre: JAIME
Apellido 1: HERNAN
Apellido 2: NORENA
VER VIKT SEDE REGISTRADURIA A4X
OFICINA REGISTRADURIA Reg. MEDELLIN
ANTIOQUIA
TIPO DE DOCUMENTO (BENEFICIARIO) CC
TRAMITE 1 Duplicado de Cedula de Ciudadania
SEGUNDO NOMBRE (BENEFICIARIO) ALBERTO
PIN 7847758023
TIPO DE DOCUMENTO CC
CODIGO ENTIDAD EF
Referencia: A4X Valor: $60.950,00

PIN
xxxxxxxxxx7847758023xxxxxxxxxx
Para reclamaciones presente este recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

SERVICIO DE BODEGAJE DEL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporación Vive prestó servicio de bodegaje y custodia de equipaje, para los usuarios albergados; El cual no está costeado por el distrito, durante el periodo reportado dicho servicio benefició a **31** usuarios(as).

A continuación, relacionamos los usuarios (as) beneficiados:

1. NELSON DARIO GALLEGO SALDARRIAGA
2. JAVIER DE JESÚS RAMÍREZ ALCARAZ
3. TEODULIO MARIN
4. ARMANDO DE JESUS CARDENAS
5. GUILLERMO VELEZ
6. ALEJANDRO URDANETA QUIROGA
7. JOSE SIGIFREDO FRANCO MONCADA
8. OSWALDO ESTRADA
9. HECTOR HERNAN DUQUE RESTREPO
10. MARINO PALACIO
11. JOAQUIN PABLO BUITRAGO
12. MANUEL SALVADOR CANO
13. MANUEL SALVADOR RUIZ
14. HERNAN CARTAGENA
15. AMANDA VELASQUEZ
16. EDISON LOPEZ
17. JESUS AMADO GOMEZ
18. GLORIA ALCIRA HERNANDEZ ARANGO
19. JUAN DE DIOS MANCO PÉREZ
20. NORBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ
21. JOSE JAVIER SALAZAR MONTOYA
22. GUILLERMO CLAVIJO ROJAS
23. ANGEL SEFERINO ECHAVARRÍA MANCO
24. JORGE ELIECER PRECIADO
25. LUIS HERNANDO QUINTERO CARRASQUILLA
26. LUIS EDUARDO BECERRA HINCAPIE
27. SIGIFREDO DE JESÚS CARDONA ALVAREZ
28. LUIS EDUARDO ESCOBAR CALLE
29. HECTOR DARIO MURILLO JIMENEZ
30. DAVID SANTIAGO LONDOÑO FLOREZ
31. PEDRO LUIS VELEZ MUÑOZ

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro tomado el 19/04/2024, 15:00 HORAS

NOTA: *El servicio de bodega es prestado por la Corporación VIVE como cumplimiento a las especificaciones técnicas, este servicio no hace parte de los costos del proyecto, motivo por el cual las evidencias, solo son registrales de los beneficiarios y fotográficas.

INFORME NUTRICIONAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2024

Para el periodo del 1 al 30 de abril, se realizó valoración global y clasificación del Índice de Masa Corporal para identificar el perfil nutricional de los usuarios que ingresaron a la Corporación permitiendo ajustar su alimentación a las necesidades individuales sin ninguna novedad para este periodo, Sé valoraron **17** usuarios con ayudas antropométricas como peso corporal, estatura y en casos específicos pliegues subcutáneos y perímetros. Para determinar el requerimiento nutricional y el tipo de dieta requerida.

Las actividades del nutricionista-dietista en el albergue de la Corporación Vive, estuvieron enfocadas a la valoración nutricional de los usuarios de diferentes grupos de población, realizando actividades de formación en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, contribuyendo a la preservación o recuperación del estado nutricional durante su estancia, a través de la programación de una alimentación balanceada y ajustada a los estándares contratados.

Dentro del proceso organizacional de la Corporación VIVE, se procuró el sostenimiento de estándares adecuados en la alimentación bajo un criterio de dignificación y garantía en el servicio, por lo que se dispuso de alimentos con calidad, valores nutricionales específicos y horarios aptos para el consumo de los usuarios, que se evidencia en el siguiente cuadro adjunto:

HORARIO ENTREGA DE ALIMENTOS DURANTE EL 1 AL 30 DE ABRIL

HORA	DESCRIPCION DE ALIMENTO	ENCARGADO
7:30am a 8:30am	Desayuno	Manipuladoras de alimento
10:00am a 10:30am	Media mañana	Manipuladoras de alimento
12:30pm a 1:30pm	Almuerzo	Manipuladoras de alimento
3:30pm a 4pm	Algo	Manipuladoras de alimento
6:00pm a 7:00pm	Cena	Manipuladoras de alimento
8:30pm a 09:00pm	Merienda	Manipuladoras de alimento

Esta actividad brindo la oportunidad de verificar la calidad de los alimentos preparados servidos y la aceptación por parte de los usuarios.

MOMENTO DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN EL ALBERGUE



Fotografias 14/04/2024

Acompañamiento en el servicio de alimentación y al personal manipulador de alimentos

Adicionalmente se asesoró al personal manipuladoras de alimentos, en los procesos requeridos para el cumplimiento de las bases técnicas contratadas y la garantía de la calidad en lo referente a los procedimientos de manejo de materia prima y la preparación y servida de alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación del albergue de la Corporación.

Las actividades susceptibles de desarrollar relacionada con los objetivos nutricionales en el albergue están focalizadas a las siguientes acciones:

Se verifico las condiciones higiénicas sanitarias ejecutadas por las manipuladoras en el servicio de alimentación.

La verificación y la asesoría al personal del servicio de alimentación se realizó durante los días que el nutricionista estuvo en el albergue, se hizo énfasis en las buenas prácticas de manufactura consignadas en el plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos y programa de fumigación.

Se realizó acompañamiento constante a las manipuladoras de alimentos para realizar realimentación continua de tal manera que cumplan los objetivos de los procesos del servicio

de alimentación, este acompañamiento es diario y busca la respuesta oportuna y adecuada frente a situación propias del servicio.

Revisión de carpetas para verificar cumplimiento en diligenciamiento de formatos, la cual permitió identificar el desarrollo de manera adecuada de la documentación de procesos, de igual manera se observó cumplimiento en el control de puntos críticos por medio de toma de temperatura de alimentos durante el recibo, la producción y la distribución, y toma de temperatura a equipos de frio (refrigeración y congelación) además de registro de actividades de los procesos de limpieza y desinfección, Seguimiento a gramaje de preparaciones servidas y registro diario del PH y cloro del agua para el consumo de las cuales se evidencio cumplimiento.

Ver anexo 2. Formatos servicio de alimentación

PLAN DE CAPACITACION

De conformidad con las Especificaciones técnicas, y las normas que lo obligan, el operador Corporación Vive, diseño el plan de capacitación, tanto para usuarios como para personal, especialmente manipuladores de alimentos, los cuales se detallan así:

Capacitación al personal manipulador de alimentos:

Se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos el **día 22 de abril del 2024** donde se utilizó una metodología lúdica participativo con participación de **2 asistentes**, el objetivo principal de esta capacitación fue tener presente la Higiene personal del manipulador como eje central de la inocuidad en las preparaciones. El cuerpo humano es uno de las principales fuentes de contaminación en los alimentos. Por su naturaleza, las personas están en contacto permanente con todo tipo de gérmenes y estos pueden ser transmitidos a los alimentos cuando hay una mala manipulación. Las buenas prácticas de aseo personal e higiene de las manipuladoras de alimentos son fundamentales para evitar la contaminación cruzada y prevenir la propagación de virus y otras enfermedades de transmisión alimentaria.

El personal que manipula los alimentos durante cualquiera de las etapas de almacenamiento, producción y distribución deben cuidar especialmente su higiene personal y su salud, ya que,

tienen la responsabilidad de preservar la inocuidad y velar por el bienestar de los usuarios de la corporación VIVE

Ver anexo 3. Acta de capacitación y test evaluativo

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Fotografías 22/04/2024

Capacitación a usuarios:

Se realizó capacitación “almacenamiento de alimentos en dormitorios”. **El día 26 de abril del 2024, con 15 asistentes**, Teniendo presente que los usuarios de la corporación VIVE se les suministra alimentación ya programada a partir de una minuta patrón que cuenta con los requerimientos nutricionales por grupo de edad. Por lo anterior se mencionó que no es necesario que el personal externo a la corporación como familiares o amigos lleven alimentos durante la visita o que los mismos usuarios compren alimentos, porque estos van a terminar siendo almacenados en los dormitorios, presentando un alto riesgo de contaminación microbiológica ya sea por descomposición del mismo o como fuente de proliferación de plagas aumentando el riesgo de adquirir enfermedades transmitidas por ingesta de alimento descompuesto o microorganismos adquiridos por proliferación de plagas.

Ver anexo 4. Acta de capacitación y listado de asistencia usuarios

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




Fotografías 26/04/2024

VALORACIÓN NUTRICIONAL

La valoración nutricional global se realizó a todos los usuarios que ingresaron al albergue en el periodo 1 al 30 de abril y se priorizo la atención a los usuarios con mayor riesgo nutricional, usuarios vulnerables con compromiso nutricional o con evidencia de riesgo por patologías que requiere ajustes. La valoración permitió programar y ajustar los planes de alimentación de cada usuario según sus requerimientos individuales.

En este periodo se continúa trabajando en la garantía una alimentación ajustada a las especificaciones técnicas, a las condiciones individuales de los usuarios y se realizó acompañamiento en los procesos de producción y servida la alimentación ofrecida a los usuarios.
Respecto a la alimentación ofrecida, en general se observó una buena aceptación de la alimentación institucional, reflejado en la baja cantidad de sobras.

CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL USUARIOS

Se realizó a todos los integrantes del grupo familiar que ingresaron al albergue, donde se efectúo la valoración global y clasificación de su Índice de Masa Corporal, identificando el perfil nutricional de los usuarios de la Corporación, ajustando su alimentación a las necesidades individuales y según el caso la orden de una dieta especial requerida.

Se realizó valoración nutricional a **17** usuarios que ingresaron al programa en la corporación, dicho número de usuarios corresponde al 100% en el periodo del 1 al 30 de abril. Aclarando que

de los **17** ingresos: **14** usuarios llegaron a la corporación por primera vez mientras que **3** usuarios reingresaron de nuevo según historial de la Corporación Vive.

Reingresos periodo 1 al 30 de abril:

1. **Edgar Antonio Pérez Castaño**, identificado con cedula 71616979, ingreso el 19/10/2021 egreso el 02/11/2021por concepto voluntario, ingreso 11/01/2022 egreso el 15/01/2022 por conceto voluntario, reingreso el día 01/04/2024 egreso el 15/04/2024 por concepto expulsión.

2. **Hernando de Jesús Valencia Mesa,** identificado con cedula 8237022, ingreso el 14/07/2023 egreso el 27/07/2023 por concepto abandono, ingreso el 23/12/2023 egreso 09/01/2024 por concepto voluntario, ingreso 07/04/2024 y actualmente se encuentra activo

3. **Luis Carlos Raigosa Hernández,** identificado con cedula 3354818, ingresó el 26/02/2024 egresó el 27/03/2024 por concepto de hospitalización, reingresó el día 22/04/2024 y actualmente se encuentra activo.

Los usuarios que reingresaron al hogar fueron valorados de nuevo, evidenciando deterioro nutricional con relación a la primera evaluación por lo anterior se inicia tratamiento según patologías de base e inicio de formula nutricional.

Del total de usuarios que venían del mes anterior, se les realizo seguimiento nutricional en el periodo del 1 a 30 de abril a **17** usuarios.




Fotografias 17/04/2024

Ver anexo 5. Listado de usuarios atendidos durante el periodo comprendido entre el 01/04/2024 al 30/04/2024 por el profesional nutricionista.

PROGRAMACION DE DIETAS TERAPÉUTICAS O ESPECIALES.

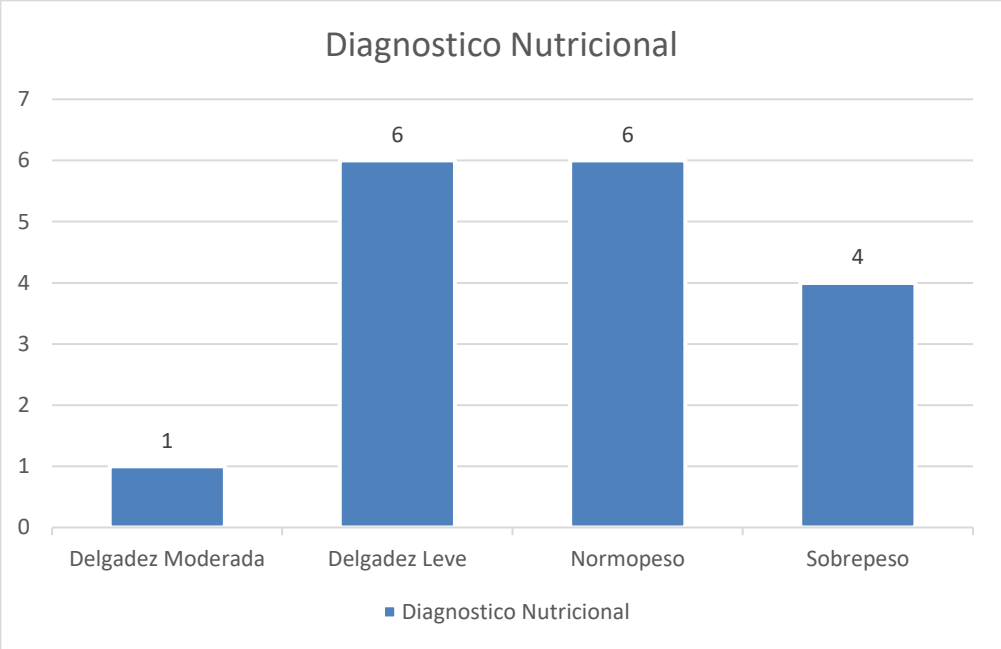
Programación de dietas terapéuticas o especiales a los usuarios que lo requieran y orientación para su manejo a procesadoras de alimentos y administradores de los albergues. Esta actividad tiene como objetivo ajustar la alimentación a las necesidades particulares de usuarios que presentan patologías o condiciones nutricionales que ameritan cambios en su dieta para recuperar un adecuado estado nutricional o evitar descompensación orgánica a causa de alimentación inadecuada o una enfermedad.

CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS USUARIOS: Después de realizar la evaluación nutricional por IMC se obtienen los siguientes resultados:

MES	CLASIFICACIÓN ESTADO NUTRICIONAL	USUARIOS NUEVOS
Desde el 01/04/2024	Delgadez Moderada	1
	Delgadez Leve	6
	Peso adecuado	6

- 30/04/2024	Sobrepeso	4
TOTAL		**17**

El cuadro anterior hace referencia al estado nutricional de los usuarios que ingresaron durante el 01 al 30 de abril.



Clasificación nutricional

- **Delgadez Moderada**: 1 Usuarios Corresponde al 6 %
- **Delgadez Leve:** 6 Usuarios Corresponde al 35 %
- **Normopeso:** 6 Usuarios Corresponde al 35 %

Sobrepeso: 4 Usuario Corresponde al 24 %

TOTAL: **100 %**

Después de hacer valoración nutricional inicial y observar el consumo de alimentos y la tolerancia a los mismos, el usuario con delgadez moderada se le programó módulo de proteína 3 veces al día más dieta hipercalórica e hiperproteica, los usuarios con delgadez leve se les brindó una dieta hipercalórica y multivitamínico. Por su parte a los usuarios con Sobrepeso se

les ofreció dieta normocalorica debido a que su exceso de peso no es significativo lo anterior considerando que la alimentación ofrecida en la institución es variada y equilibrada, sin embargo, se realizara seguimiento al estado nutricional.

CASOS ESPECIALES QUE SE PRESENTARON DENTRO DE LA VALORACIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL

El **64.7 %** de usuarios que ingresaron, presentan un marcado índice de malnutrición global que conlleva a un tratamiento nutricional oportuno para iniciar recuperación y evitar complicación de salud a mediano o largo plazo, los resultados obtenidos son los siguientes:(Ver relación en cuadro adjunto).

MES	RESULTADOS PARACLÍNICOS	DIAGNÓSTICO
Desde el 01/04/2024 - 30/04/2024	Dislipidemia	2
	Diabetes mellitus	2
	Hipertensión Arterial	4
	hipotiroidismo	1
	Enfermedad pulmonar obstructiva	1
TOTAL		**10**

De los **17** usuarios que ingresaron al programa de emergencia entre el periodo 01 al 30 de abril se pudieron identificar diagnósticos especiales entre estos algunos simultáneos como 1 usuario con hipertensión arterial y diabetes mellitus, 1 usuario con diabetes mellitus y dislipidemia asociado a hipotiroidismo, 1 usuario con enfermedad pulmonar obstructiva e hipertensión arterial. 1 usuario con hipertensión arterial y dislipidemia y 1 usuario con solo hipertensión arterial.

Lo anterior se favoreció teniendo en cuenta que **8** usuarios tenían su historia clínica y paraclínicos en físico, Mientras que otros fueron detectados por antecedentes e información brindada por el usuario, apoyándonos de equipos como glucómetro y tensiómetro para detectar riesgos como hipertensión arterial, llevando desde el área de nutrición la prescripción de una dieta controlada en líquidos, alta en antioxidantes, hipograsa, hipoglúcida, hiposódica y desde el área de enfermería inicio de medicamentos que contribuya con el mejoramiento de estas condiciones.

La orientación y educación es fundamental para el manejo de dietas especiales, las cuales se programan al ingreso del usuario que lo requiera y se evalúa periódicamente los planes dietéticos especiales para realizar los ajustes necesarios, para garantizar el manejo dietético individual.

Adicionalmente se realizó valoración nutricional individual a los usuarios nuevos adultos mayores con compromiso nutricional o a usuarios que requirieron cambios en su alimentación debido a alergias, intolerancias o patologías que requirieron ajustes dietéticos.

En este periodo se hizo seguimiento al estado nutricional de **17** usuarios que estaban desde el mes anterior en el albergue, con el fin de evaluar cambios en estado nutricional durante la permanencia en el programa, de los **17** usuarios evaluados 2 presentaron delgadez moderada los cuales se les ofreció formula polimérica Hipercalórica hiperproteica con el objetivo de complementar alimentación y adecuar estado nutricional, 8 usuarios presentaron delgadez leve con ganancia de peso e índice de masa corporal este mes. 6 usuarios con adecuado estado nutricional y 1 usuario con sobrepeso.

Ver anexo 6. listado de usuarios seguimiento durante el periodo

ESTADO NUTRICIONAL USUARIOS QUE PERMENECIAN EN EL ALBERGUE

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el operador hizo seguimiento a las valoraciones nutricionales de usuarios que permanecieron en el albergue, donde se obtuvo los siguientes resultados:

MES	CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL	USUARIOS QUE VENÍAN
Desde el 01/04/2024 - 30/04/2024	Delgadez moderada	2
	Delgadez Leve	8
	Peso adecuado	6
	Sobrepeso	1
TOTAL		**17**

La valoración nutricional global se realizó a todos los usuarios que ingresaron al albergue del 1 al 30 de abril, se priorizó la atención a los usuarios con mayor riesgo nutricional, vulnerables con compromiso nutricional o con evidencia de riesgo por patologías que requirieron ajustes en los planes de alimentación de cada usuario según su requerimiento individual.

DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE RELACIONAN LOS INDICADORES DE GESTIONES REALIZADAS POR EL ÁREA DE NUTRICIÓN DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024.

Personas evaluadas	17
Evaluaciones por IMC en el periodo	17
Planes de alimentación formulados	11
Casos especiales	12
Resultados paraclínicos al mes	8 usuarios con resultados clínicos
Seguimientos nutricionales	17
Dietas especiales con base a seguimientos	12 usuarios
Capacitación Manipuladores de alimentos: 1	2 asistentes
Capacitación Usuarios: 1	15 asistentes
Contra muestras	150
Número de controles realizados en el servicio de alimentación:	2 controles / 2 promedio semanal
Total de servicios derivación de dietas:	23 dietas especiales
Porcentaje medición de sobras:	2 % con baja aceptación a los siguientes alimentos. remolacha
Ejecución del programa de limpieza y desinfección	30
Fumigación	1

Mantenimiento preventivo equipos	Estufa

El indicador de sobras reflejo en mayor cantidad según la medición por medio de la gramera un 2 % del alimento servido (remolacha) por lo anterior se realizó monitoreo y cambio en su forma de preparación para mejorar aceptación sin necesidad aun de cambiarla por otro sustituto (alimento)

LOGROS Y DIFICULTADES EN LA EVALUACION NUTRICIONAL

LOGROS

- Valoración nutricional del 100% de los usuarios que llegaron a la corporación VIVE en el periodo 1 al 30 de abril por diferentes dificultades socioeconómicas, permitiendo identificar aquellos con problemas clínicos entre ellos bajo peso, desnutrición leve-moderada y en caso contrario sobrepeso y obesidad.
- Inicio de tratamiento con fórmulas poliméricas y dietas especiales para aquellos usuarios que lo necesitaban con el fin de recuperar su estado nutricional.
- Usuarios con diagnóstico de enfermedades metabólicas como diabetes, enfermedad cardiovascular e hipertensión arterial entre otras son estabilizados por medio de una adecuada intervención nutricional.
- Capacitación y asesorías internas para mejorar situaciones encontradas por supervisión del programa
- Acompañamiento a las manipuladoras de alimentos de la corporación para ajustar la servida y manipulación de alimentos. Se continúa reforzando en este periodo el diligenciamiento de formatos, rotulación, limpieza y desinfección y procesos de producción.

DIFICULTADES.

- Contar con más apoyo nutricional como formulas infantiles y de adultos para facilitar el tratamiento de aquellos usuarios que son diagnosticados con mayor grado de desnutrición.

PLAN DE FUMIGACION

De conformidad con las Especificaciones Técnicas el operador Corporación Vive, realizó el plan de Fumigación, con el control de plagas periódicamente con el objetivo de establecer estrategias de vigilancia y control integral como sistema de prevención y protección de todas las áreas y de esta manera mantener un ambiente sano e inocuo y evitar la contaminación de los alimentos.

Para el mes de abril se llevó a cabo el día 25/04/2024 un refuerzo en lugares estratégicos como habitaciones, servicio de alimentación y corredor para erradicar por un buen periodo la presencia de plagas (Ver certificación de la empresa que presto el servicio).

Ver anexo 7. Certificado control de plagas

PLAN DE RASTREOS MICROBIOLÓGICOS

De conformidad con las especificaciones técnicas y con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos, se tiene programado trimestralmente pruebas microbiológicas a algunas superficies y a manipuladores de alimentos. Durante este periodo del 1 al 30 de abril no se realizó rastreo microbiológico teniendo en cuenta que se ejecutó en el mes de febrero, el próximo se tiene programado para los primeros días del mes de mayo del año 2024.

Ver anexo 8. últimos resultados microbiológicos

OTRAS ACTIVIDADES/

Diligenciamiento de formatos

Se garantizó la disponibilidad de formatos los cuales se imprimen mensualmente o cada vez que lo requiera el Servicio. Se revisó diligenciamiento.

Proceso de producción de alimentos

Se realizó seguimiento en el momento de la preparación y servida de alimentos.

Mantenimiento de equipos

Para el mes de abril se realizó mantenimiento preventivo a la estufa según lo establecido en el cronograma año 2024.

Ver anexo 9. Mantenimiento de equipos.

Ver anexo 10. Cronograma mantenimiento de equipos.

CONCLUSIONES

Las actividades de nutrición continúan enfocadas en:

Monitoreo en el proceso de producción de la alimentación y el consumo de la misma, el cuál permita corregir oportunamente las desviaciones para garantizar no solo la oportunidad, sino la calidad del servicio y evitar consecuencias derivadas del deterioro nutricional o el consumo de alimentación manipulada bajo condiciones de riesgo.

Se observó buena aceptación general de la alimentación ofrecida, la cual se ajusta a los lineamientos de las bases técnicas contratadas y a las necesidades particulares de los usuarios que lo requieren.

EVIDENCIA:

VALORACIÓN NUTRICIONAL DETALLADA POR CADA USURIO ATENDIDO:

Se realizó valoración nutricional global para obtener la clasificación nutricional a los usuarios admitidos en el albergue, en el periodo del **1 al 30 de abril** de 2024, los cuales se relacionan a continuación:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PESO (Kg)	TALLA (mt)	DX NUTRICIONAL
1	Edgar Antonio Castro Pérez	71616979	13/06/1962	63	52	1.68	Delgadez Moderada
2	Luis Carlos Pérez Pérez	71613689	24/03/1951	73	68	1.69	Normopeso
3	Libardo De Jesús Osorno Restrepo	Sin Datos	28/04/1953	70	59	1.68	Delgadez Leve
4	José Jair Acosta García	1279842	15/05/1938	85	47.5	1.56	Delgadez Leve
5	Héctor Armando Otálora Orozco	19190066	23/08/1952	71	79.2	1.63	Sobrepeso
6	Jaime Alberto Henao Noreña	70096397	03/10/1955	68	47.4	1.58	Delgadez Leve
7	Hernando De Jesús Valencia Mesa	8237022	12/06/1941	83	54.7	1.65	Delgadez Leve
8	Abdenado Campos Pichina	5721191	02/04/1949	75	69	1.73	Normopeso
9	Consuelo del Socorro Quintero Rojas	3249767	21/07/1950	73	64	1.58	Sobrepeso
10	German Antonio Agudelo Espinal	70096718	18/01/1956	68	68.8	1.76	Normopeso
11	Rafael Antonio Rojas Sierra	13245939	15/09/1951	72	58.8	1.63	Normopeso
12	Jairo De Jesús Avendaño Molina	70106001	02/05/1956	58	66.1	1.68	Normopeso
13	José Luis Agudelo Cardona	3375739	03/09/1946	77	53.8	1.66	Delgadez leve
14	Karina Alejandra Cardona Sánchez	1007343580	22/11/2000	23	60	1.50	Sobrepeso

15	Luis Carlos Raigosa Hernández	3354818	18/10/1951	72	60.1	1.65	Delgadez leve
16	Jorge Enrique Ramírez Holguín	3422526	20/11/1941	82	63.2	1.67	Normopeso
17	María Herminia Valencia De Perea	24909564	20/06/1934	89	53.5	1.42	Sobrepeso

INFORME DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporación Vive informa a la supervisión que, durante el periodo correspondiente del 01 al 30 de abril de 2024, se brindó un total de **76** atenciones psicosociales que beneficiaron a **689** personas. Es de anotar que una persona se beneficia en múltiples ocasiones de las actividades realizadas, por lo cual la cifra reportada se incrementa y obviamente es superior a los usuarios atendidos durante el mes, dada el sumatorio total, ya que una sola persona participa en varias intervenciones de carácter individual o grupal, así:

Cuadro consolidado de atenciones psicosociales

PERIODO	28 DE ABRIL A 31 DE MAYO		01 AL 30 DE JUNIO		01 AL 31 DE JULIO		01 AL 31 DE AGOSTO		01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		01 AL 31 DE OCTUBRE		01 AL 30 DE NOVIEMBRE		01 AL 14 DE DICIEMBRE		15 AL 31 DE DICIEMBRE		01 AL 21 DE ENERO DE 2024		22 AL 301DE ENERO DE 2024		1 AL 29 DE FEBFRERO 2024		01 AL 31 DE MARZO DE 2024		01 AL 30 DE ABRIL DE 2024	
TIPO DE ATENCION	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS
ATENCIONES PSICOSOCIALES USUARIOS	44	31	37	31	35	30	39	33	50	35	49	42	38	31	23	18	10	10	18	17	20	16	47	35	37	26	50	35
TALLERES PSICOSOCIALES	2	76	2	136	2	126	3	189	2	126	2	120	2	118	1	46	1	40	1	54	3	64	4	112	4	119	4	125
ACTIVIDADES GRUPALES	23	584	21	440	21	483	23	464	21	379	22	450	22	357	9	219	11	513	15	383	8	206	21	501	18	400	22	529
TOTAL ACCIONES PSICOSOCIALES	**69**	**691**	**60**	**607**	**58**	**639**	**65**	**686**	**73**	**540**	**73**	**612**	**62**	**506**	**55**	**846**	**22**	**563**	**34**	**454**	**31**	**286**	**72**	**648**	**59**	**545**	**76**	**689**

MES	TIPO ATENCIÓN	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIADOS
01 al 30 de abril de 2024	Atenciones individuales a usuarios	50	35
	Talleres psicosociales	4	125
	Actividades grupales	22	529
TOTAL ACCIONES PSICOSOCIALES		**76**	**689**

Para tales acciones, se cuenta con los profesionales en psicología y trabajo social según los requerimientos técnicos y especificidades contempladas. En este sentido, se realizó atención psicosocial según criterios de necesidad en términos de atención individual y atención grupal que permitieron identificar e intervenir afectaciones emocionales, situaciones de convivencia, procesos relacionales e interacciónales y aspectos de salud mental susceptibles de atención en el orden de lo estructural, dejando lo orgánico en los principios de atención por consulta médica y adherencia al tratamiento; en este sentido, y teniendo en cuenta la importancia de ello en cuanto a la estructura comportamental, se han venido adelantando seguimientos que propicien la ingesta de la medicación según recomendaciones médicas para los usuarios que lo requieren a fin de facilitar la estabilización emocional y en procura de la contención farmacológica.

En este sentido, las funciones de los profesionales en trabajo social y psicología se centraron en acciones puntuales de evaluación, seguimiento y permanencia de los usuarios que ingresaron a medida de alojamiento temporal a fin de propiciar el bienestar psicosocial desde una perspectiva holística; dichas acciones se encuentran consignadas en las carpetas institucionales de cada usuario en los seguimientos y en la planilla de atenciones individuales. Así mismo, las intervenciones grupales e individuales apuntaron a facilitar, mejorar y propiciar los procesos adaptativos de los usuarios al momento del ingreso y durante la permanencia ya que los contextos de autocomprensión y autopercepción de su entorno cercano se ven modificados al momento de interpretar las realidades acaecidas al nuevo entorno relacional en el que se desarrollan las dinámicas propias de los mismos, aportando positivamente en el fortalecimiento de habilidades individuales y socioemocionales.

ATENCIONES INDIVIDUALES

La atención psicosocial es una apuesta permanente en el programa de emergencias y se define como el conjunto de procesos articulados cuya finalidad radica en favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y los impactos emocionales a la integridad que se generan como consecuencia directa de diferentes contextos socioculturales a partir de la interpretación individual y el desarrollo con su contexto inmediato a fin de propiciar un escenario más salubre

para las personas sujetos de intervención; esta realidad permite el acercamiento a la población a herramientas profesionales desde el área de trabajo social y psicología, posibilitando el desarrollo de acciones favorables para la mitigación del daño psicosocial que se evidencia en los usuarios que ingresan al programa.

Por lo anterior se cuenta con una estrategia de atención psicosocial, donde se realizan valoraciones y atenciones individuales que permiten identificar las afectaciones tanto físicas como emocionales, así mismo las situaciones de emergencia que han deteriorado diferentes dimensiones de sus realidades. Ello hace necesario conocer y explorar los contextos sociales, las historias de vida, la estructura mental y las diferencias en el desarrollo psicofísico y contextual del entorno en que se desarrollan, con el fin de orientar las atenciones y enfocarlas en un acompañamiento integral que incluye intervenciones en crisis, asesorías individuales, contención emocional y acciones contextuales en el marco del manual de convivencia institucional.

Así mismo, dichas acciones se enmarcaron no solo en la atención de los usuarios, sino que permiten extenderse al autocuidado del cuidado al cuidador, es decir a los empleados encargados del cuidado de los usuarios, lo que implica una autocomprensión que transversaliza los diferentes enfoques para que así el servicio sea de calidad desde un trato digno y con miras al restablecimiento de los derechos.

Se anota que, de acuerdo a las dinámicas propias del albergue de emergencias, la mayor demanda en atención individual está relacionada con personas adultas mayores y aquellas que presentan diagnósticos asociados a la salud mental, considerando esta última un factor determinante que atender desde el área psicosocial.

En este orden de ideas es importante indicar que el concepto de discapacidad reconocida y definida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) “considera la discapacidad como el resultado de una relación entre la condición de salud de un individuo, sus factores personales y los elementos externos que determinan las circunstancias en las que se desenvuelve” concepto que nos da respuesta a la alta demanda de atención a personas que cuentan con

estas patologías, acercándonos a un más a una realidad social, así que, de cara a esta problemática, nos aproximamos a un término que empieza a nombrarse en las remisiones para la atención, siendo este la discapacidad psicosocial justamente para mencionar a las personas que como consecuencia de su psicopatología vienen siendo invisibilizadas y excluidas a causa de la falta de apoyo, falta de información, creencias o imaginarios, lo que evidencia malestar en la resolución de conflictos, segregación socio espacial por las presunta diferencias concebidas tradicionalmente, la percepción, sensibilidad que separan y excluyen al otro para justificar el abandono, el desprendimiento y la falta de responsabilidad.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2024, se realizó un total de **50** atenciones individuales que beneficiaron a **35** usuarios, así:

MES	TIPO ATENCIÓN	TOTAL ATENCIONES
01 AL 30 DE ABRIL DE 2024	Acompañamiento psicosocial	29
	Seguimiento manual de convivencia	16
	Intervención en crisis	5
	Total atenciones Psicosociales individuales	**50**
	Total Personas Beneficiadas	**35**

Cuadro 1[8]

Número de atención	FECHA	HORA DE ATENCIÓN	NOMBRE USUARIO	TIPO DE ATENCIÓN
1	1/04/2024	10:00	David Alejandro	Atención psicosocial
2	1/04/2024	11:30	Gonzalo Duque	Atención psicosocial
3	1/04/2024	11:40	Gloria Alcira Hernández	Atención psicosocial
4	1/04/2024	13:00	Luis Carlos Aguiar	Intervención en crisis
5	1/04/2024	13:30	Luis Eduardo Escobar	Atención psicosocial
6	1/04/2024	14:00	Héctor Murillo	Atención psicosocial
7	2/04/2024	11:00	Edgar Antonio Pérez	Intervención en crisis
8	2/04/2024	11:40	Libardo Osorno	Atención psicosocial
9	4/04/2024	12:00	Marino Palacio	Manual de convivencia
10	4/04/2024	15:10	Armando Cárdenas	Manual de convivencia
11	4/04/2024	15:30	Luis Carlos Pérez	Atención psicosocial

[8] Cuadro descriptivo atenciones individuales usuarios durante el periodo reportado.

12	5/04/2024	9:00	Javier García	Intervención en crisis
13	5/04/2024	14:20	Gloria Alcira Hernández	Intervención en crisis
14	8/04/2024	10:00.	Jorge Preciado	Manual de convivencia
15	8/04/2024	14:00.	Enrique Girón	Atención psicosocial
16	8/04/2024	14:00.	José Jair Acosta	Atención psicosocial
17	8/04/2024	14:30.	Hernando Valencia	Atención psicosocial
18	8/04/2024	14:30.	Jaime Alberto Henao	Atención psicosocial
19	8/04/2024	15:00	Luis Carlos Pérez	Atención psicosocial
20	8/04/2024	15:15	Libardo Osorno	Atención psicosocial
21	8/04/2024	15:30	Héctor Otalora	Atención psicosocial
22	9/04/2024	10:00am	Jaime Alberto Henao	Atención psicosocial
23	9/04/2024	16:00	Javier García	Manual de convivencia
24	9/04/2024	16:00	Hernán Cartagena	Manual de convivencia
25	11/04/2024	10:45	María del Socorro Osorio	Atención psicosocial
26	12/04/2024	14:00	José Javier Salazar	Manual de convivencia
27	13/04/2024	9:00	Abdenago Campos	Intervención en crisis
28	15/04/2024	12:00	Gonzalo Duque	Atención psicosocial
29	15/04/2024	14:00	Consuelo Quintero	Atención psicosocial
30	15/04/2020	14:50	José Javier Salazar	Manual de convivencia
31	15/04/2024	15:00	Jesús Molero	Atención psicosocial
32	16/04/2024	10:00	Javier García	Manual de convivencia
33	16/04/2024	10:20	Carlos Genga	Manual de convivencia
34	16/04/2024	11:00	Edison López	Atención psicosocial
35	16/04/2024	11:30	María Irene Jauregui	Atención psicosocial
36	17/04/2024	10:20	German Agudelo	Atención psicosocial
37	17/04/2024	11:05	Teodulio Marín	Manual de convivencia
38	17/04/2024	14:00	Héctor Murillo	Manual de convivencia
39	17/04/2024	13:49	Alfredo Ramos	Manual de convivencia
40	17/04/2024	13:49	Ángel Ceferino Echavarría	Manual de convivencia
41	18/04/2024	14:00	Consuelo Quintero	Atención psicosocial
42	18/04/2024	15:00	Rafael Rojas Sierra	Atención psicosocial
43	19/04/2024	16:00	William Yepes	Atención psicosocial
44	22/04/2024	10:00	Héctor Murillo	Manual de convivencia
45	22/04/2024	10:30	Ángel de Dios Henao	Manual de convivencia
46	22/04/2024	11:00	Marino Palacio	Manual de convivencia
47	24/04/2024	9:00 am	Consuelo Quintero	Atención psicosocial
48	24/04/2024	14:40	Jesús Molero	Atención psicosocial
49	26/04/2024	9:40	Guillermo Cadavid	Atención psicosocial
50	26/04/2024	11:43	Guillermo Cadavid	Atención psicosocial
TOTAL ATENCIONES				**50**
TOTAL BENEFICIARIOS				**35**

Nota aclaratoria: las atenciones individuales son registradas en el formato de seguimiento de cada uno de los usuarios, las cuales se consideran como soporte de la atención, este formato reposa en la ficha de cada usuario.

Ver anexo 11. Lista atenciones individuales usuarios.

ACTIVIDADES GRUPALES

En la medida de alojamiento temporal albergue se generan espacios de atención grupal donde se abordan los temas de acuerdo a la identificación de necesidades propias del programa, las cuales contempla la participación de los usuarios desde su funcionalidad, sus capacidades individuales y la voluntariedad.

Las actividades desarrolladas desde el área de trabajo social y psicología se planifican de acuerdo a las necesidades específicas del contexto en cual se desarrollan las interacciones de los usuarios, desarrollando temáticas que favorezcan la permanencia en el albergue y que contribuyan al bienestar emocional, físico y psicológico de los mismos. Es de anotar que para la realización de cada una de las acciones se tiene en cuenta las funcionalidades los usuarios a nivel físico y mental; se motiva la participación desde la empatía y acercamiento, recibiendo respuestas positivas.

Los vínculos permanentes al interior del albergue hacen necesario fortalecer las relaciones interpersonales, para que las dinámicas propias de la convivencia sean llevaderas, así mismo contar con la capacidad para reconocer la diferencia y como esta puede ser un factor favorable para la construcción de nuevas relaciones.

Para el periodo se desarrollaron actividades dirigidas a la recuperación del estado físico y mental del usuario, comprendiendo que se cuenta con una alta demanda de adultos mayores, que requieren de la activación física y cognitiva, contribuyendo a motivar sus capacidades con el desarrollo de dinámicas que los conlleve a un ejercicio permanente.

Los espacios grupales posibilitan reflexiones, nuevos aprendizajes, la ocupación de tiempo libre, interacción con un nuevo contexto social, reconocimiento del otro y la construcción de confianza, espacios que se dan mediante actividades lúdico-recreativas y de aprendizaje.

Durante este mes se desarrollaron actividades y/o talleres que fueron abordadas desde diferentes escenarios todos y cada uno pensados en favorecer la permanencia en el albergue, invitando a la sana convivencia, el fortalecimiento de relaciones y rescatando los valores propios del ser como sujeto activo de una sociedad.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2024 se realizó un total de **26** actividades grupales, **22** corresponden a actividades lúdico recreativas se beneficiaron un total de **529** usuarios y **4** corresponden a talleres psicosociales en el marco de manual de convivencia, se beneficiaron **125** usuarios. De la sumatoria general se benefició a **654** usuarios en actividades grupales, ello porque un solo usuario asiste a varias actividades durante el mes.

Cuadro 2[9]

TALLERES PSICOSOCIALES		
FECHA	TALLER PSICOSOCIAL	No BENEFICIARIOS ACTIVIDAD
5/04/2024	Día mundial de la salud	24
10/04/224	Reminiscencias	26
11/04/2024	Manual de convivencia	53
26/04/2024	Manual de convivencia	22
TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS		125
TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS		4

[9] Cuadro descriptivo actividades psicosociales grupales realizadas durante el periodo reportado.

1. Taller psicosocial día internacional de la salud.

DATOS GENERALES DEL TALLER							
Nombre del Taller:	Dia internacional de la salud						
Objetivo General del Taller:	Contribuir a mejorar la salud y el bienestar de las personas y las comunidades, ya sea mediante la educación, la sensibilización, la acción comunitaria o la promoción de políticas saludables.						
Cantidad y Perfil de los Participantes:	**24 usuarios programa de emergencias 123**						
Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:	**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Psicóloga/Trabajadora social**			
Lugar: **Sede emergencias**	**Fecha:**	05/04/2024	**Hora Inicio:**	**10: 00 am**	**Hora Finalización:**	**12:00pm**	
Anexa listada de asistencia							
SI	**x**	**NO**					

Ver Anexo 12: fichas metodológicas taller psicosocial día internacional de la salud.

Ver Anexo 13: listado asistencia taller psicosocial día internacional de la salud.

DATOS GENERALES DEL TALLER							
Nombre del Taller:	**Reminiscencias**						
Objetivo General del Taller:	Crear un espacio de encuentro donde los participantes compartan y revivan experiencias del pasado, fomentando la conexión emocional, el intercambio cultural y el enriquecimiento mutuo a través de las historias y recuerdos compartidos.						
Cantidad y Perfil de los Participantes:	**26 usuarios programa de emergencias 123**						
Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:	**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Trabajador social**			
Lugar: **Sede emergencias**	**Fecha:**	**10/04/2024**	**Hora Inicio:**	**10:00 a. m.**	**Hora Finalización:**	**11:15 a. m.**	

Anexa listada de asistencia			
SI	x	NO	

[Ver Anexo 14: fichas metodológicas taller Reminiscencias.]

[Ver Anexo 15: listado asistencia taller Reminiscencias.]

DATOS GENERALES DEL TALLER							
Nombre del Taller:		Taller manual de convivencia					
Objetivo General del Taller:		Procurar el adecuado desarrollo de las normas establecidas en el manual de convivencia.					
Cantidad y Perfil de los Participantes:		53 usuarios programa de emergencias 123					
Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:		Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos		Profesión y/o cargo:	Psicología-Trabajador social		
Lugar:	Sede emergencias	Fecha:	11/04/2024	Hora Inicio:	14: 00 pm	Hora Finalización:	15:00 pm
Anexa listada de asistencia							
SI	x	NO					

[Ver Anexo 16: fichas metodológicas taller psicosocial manual de convivencia]

[Ver Anexo 17: listado asistencia taller psicosocial manual de convivencia.]

DATOS GENERALES DEL TALLER	
Nombre del Taller:	Taller manual de convivencia
Objetivo General del Taller:	Procurar el adecuado desarrollo de las normas establecidas en el manual de convivencia.
Cantidad y Perfil de los Participantes:	22 usuarios programa de emergencias 123

Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:		**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Psicología-Trabajador social**		
Lugar:	**Sede emergencias**	**26**	**26/04/2024**	**Hora Inicio:**	**14: 00 pm**	**Hora Finalización:**	**15:00 pm**
Anexa lista de asistencia							
SI	**x**	**NO**					

Ver Anexo 18: fichas metodológicas taller psicosocial manual de convivencia

Ver Anexo 19: listado asistencia taller psicosocial manual de convivencia.

Cuadro 3[10]

ACTIVIDADES ABRIL 2024				
SEMANA DEL 01 AL 05 DE ABRIL				TOTAL ASISTENTES
1	Acompañamiento espiritual	4/1/2024	Eucaristía	30
2	Construyamos historia	4/2/2024	Estimular la creatividad, la colaboración y la comunicación, al mismo tiempo que ofrece una oportunidad para que los participantes se diviertan y disfruten del proceso de contar historias de manera colectiva.	27
3	Acompañamiento espiritual	4/3/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la comunión.	15
4	Actividad física	4/4/2024	Desarrollar actividades físicas, que permitan estimular el sistema cardiorrespiratorio.	20

[10] Cuadro descriptivo actividades lúdico recreativas realizadas durante el periodo reportado.

5	Club de memorias creativas	4/5/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias.	16
SEMANA DEL 08 AL 12 DE ABRIL				
6	Acompañamiento espiritual	4/8/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la eucaristía.	21
7	Tertulia musical	4/9/2024	Ofrecer un espacio enriquecedor donde los amantes de la música puedan compartir su pasión, aprender unos de otros, y disfrutar de la música en todas sus formas.	30
8	Medellín te quiere saludable	4/10/2024	Brindar una atención integral a personas, familias y comunidades en diferentes entornos y dimensiones a través de equipos interdisciplinarios, denominados ETAFIS (Equipo Territorial de Atención)	32
9	Club de memorias creativas	4/11/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias.	28
10	Club de memorias creativas	4/12/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias.	22
SEMANA DEL 15 AL 19 DE ABRIL				
11	Acompañamiento espiritual	4/15/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la eucaristía.	45

12	Unidad de duelo	4/16/2024	Ayudar a navegar por el proceso de duelo y adaptación a las pérdidas de manera saludable y constructiva, promoviendo su bienestar emocional y su calidad de vida en la etapa de la vejez.	35
13	Construyamos historia	4/17/2024	Estimular la creatividad, la colaboración y la comunicación, al mismo tiempo que ofrece una oportunidad para que los participantes se diviertan y disfruten del proceso de contar historias de manera colectiva.	22
14	Club de memorias creativas	4/18/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias.	26
15	Club de memorias creativas	4/19/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias.	30
SEMANA DEL 22 AL 26 DE ABRIL				
16	Jornada barbería	4/22/2024	Facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la Academia de barbería a través de la oferta de sus conocimientos y puesta en práctica con la población albergada.	18

17	Hora del cuento	4/23/2024	Fomentar el amor por la lectura y el desarrollo integral de los participantes, proporcionándoles experiencias significativas y enriquecedoras que contribuyan a su crecimiento personal y académico.	15
18	Acompañamiento Espiritual	4/24/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la comunión.	16
19	club de memorias creativas	4/25/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias.	24
20	club de memorias creativas	4/26/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias.	22
SEMANA DEL 29 AL 30 DE ABRIL				
21	actividad física	4/29/2024	Desarrollar actividades físicas, que permitan estimular el sistema cardiorrespiratorio.	21
22	acompañamiento espiritual	4/30/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la comunión.	14
TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS				**529**
TOTAL ACTIVIDADES				**22**

Nota: las actividades reportadas como articulación institucional no se adjunta evidencia de listados de asistencia ni fichas metodológicas, se soportan con evidencia fotográfica; solo las actividades del plan psicosocial, las cuales se nombran como taller psicosocial, se adjuntan como evidencias los listados y ficha metodológica.

.


Tertulia 09/04/24
actividad física 04-04-24
eucaristia 01-04-2024
acompañamiento espiritual 03/04/24
16/04/24 unidad de duelo
15/04/24 eucaristia

INFORME DE ATENCIONES JURÍDICAS

La Corporación Vive informa a la supervisión que, durante el periodo reportado se contó con la presencia de una profesional jurídica, teniendo en cuenta adelantar acciones necesarias en el acompañamiento jurídico, en los trámites y gestiones que requieran los usuarios del albergue, como derechos de petición, tutelas, trámites ante EPS, trámites ante la Registraduría, Notarias, Migración Colombia, otros municipios y otras entidades.

Es así como, se da trámite a los procesos de eliminación de barreras de los derechos de los usuarios albergados en la Corporación Vive, brindándole a personas o familias afectadas por emergencias sociales, naturales y antrópicas que ingresen en el marco del contrato 123 social o proyecto de atención de emergencias, que no cuenten con redes de apoyo familiar o social en la ciudad.

Durante el periodo en mención, se tramitó treinta y dos (32) procesos, a 22 usuarios los cuales se le realizó revisión del caso a caso y la atención, de los cuales culminados trece (13), diecinueve (19) procesos en trámite, los cuales relaciono a continuación:

N°	USUARIO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
1	Luis Hernando Quintero Carrasquilla	Se radicó por medio de correo electrónico solicitud para cirugía bariatrica	En proceso
2	Luis Carlos Raigosa Hernández	Se radicó por medio de correo electrónico solicitud, para terapia física.	En proceso
3	Otoniel de Jesús Agudelo	Se radicó por medio de correo electrónico solicitud, para radiografía de cadera.	En proceso
4	Uriel Ríos Quintero	Se radicó solicitud para entrega de pañales	En proceso.
5	José Jair Acosta García	Se radicó por medio de correo electrónico solicitud, para medicina interna.	En proceso
6	Jesús Amado Gómez	Se radicó Acción Constitucional de Tutela por la vulneración del derecho fundamental a la Petición Formal.	En proceso.

7	Juan de Dios Manco Pérez	Se radica solicitud para cita con psiquiatra y psicólogo	En proceso.
8	Héctor Darío Murillo Jiménez	Se radica autorización para exámenes de laboratorio.	En proceso.
9	Ricardo William Vargas Salazar	*Se radica solicitud para cita de traumatología y ortopedia. *Se radica autorización para exámenes médicos.	En proceso.
10	Jorge Eliecer Preciado	*Se radican autorizaciones para exámenes de laboratorio. *Se radica solicitud para exámenes de vías urinarias	Culminada
11	Javier de Jesús García Marín	Se radica por correo electrónico cita para medicina interna.	En proceso.
12	Carlos Alejandro Genga	Se radicó por medio de correo electrónico solicitud, especialista psiquiatría.	Culminado.
13	Manuel Salvador Ruiz Rodas	*Se radica solicitud para autorizaciones. *Se radica en la consulta de control o de seguimiento especialista en ortopedia y traumatología. *Solicitud de terapia física integral otorgada. *Se radicó autorización para exámenes médicos *Se solicita autorización de exámenes médicos.	En proceso.
14	Joaquín Pablo Buitrago Arango	Se radica solicitud primera vez cirugía general.	En proceso.
15	Teodulio Marín valencia	*Se radican autorizaciones. *Se radica autorización de exámenes médicos	Culminado
16	Javier de Jesús Alcaraz	Se orienta para la radicación de Acción Constitucional de Tutela para la protección de la vulneración del derecho fundamental de la vida y salud, por tumor que tiene en su cabeza (con medida cautelar)	En proceso
17	Ángel Seferino Menco Echavarría	Se orienta para la radicación de Acción Constitucional de Tutela para la protección de la vulneración del derecho fundamental vida y la salud, ya que no se le ha entregado el medicamento INSULINA (con medida cautelar)	En proceso
18	Marino Valencia Palacios	Se orienta para la radicación de Acción Constitucional de Tutela para la protección de la vulneración del derecho fundamental vida y la salud, ya le fue entregado el	CULMINADO

		medicamento LEVETIRACETAM (con medida cautelar)	
19	Adolfo Edison López Montoya	*Se realiza petición a savia por un pago pendiente del usuario para poder seguir reclamando medicamento *Se gestiona cita para ecografía	CULMINADO
20	María Luisa Saldarriaga Castro	*Se radica cita para resonancia magnética *Cita electromiografía en cada extremidad uno o más músculos *Cita para sedación.	CULMINADO
21	Enrique de Jesús Girón Machado	Se radica solicitud para autorizar	CULMINADA
22	Ángel de dios Henao Espinoza	Se radica solicitud de electrocardiograma	CULMINADO

CONSOLIDADO DE ATENCIONES JURÍDICAS

ATENCIONES JURÍDICAS	Del 1 al 30 de Abril de 2024
PROCESOS EN TRÁMITE	19
PROCESOS CULMINADOS	13
TOTAL ATENCIONES	32
USUARIOS BENEFICIADOS	**22**

Del mismo modo se genera articulación con el Comité Jurídico del área social del 123, donde se crea un espacio de participación en la socialización y revisión jurídica de procesos complejos de atención por parte del proyecto, en este escenario se pretende identificar y adelantar las acciones jurídicas necesarias para garantizar la atención en condiciones de dignidad y a cargo del municipio o institución competente.

Al igual que con el Comité Psicosocial, relacionando mejoras y procesos a seguir en cuanto a los hechos y actividades del proyecto.

Con lo anteriormente relacionado, garantizamos un adecuado manejo en el proceso de cada persona albergada, evitando así la vulnerabilidad que con frecuencia los usuarios afrontan día a día.

Corporación VIVE
Un camino de Esperanza

LISTADO DE ASISTENCIA ATENCION JURIDICA

N°	USUARIO	FIRMA USUARIO
1	Luis Hernando Quintero Carrasquilla	
2	Luis Carlos Raigosa Hernandez	
3	Otoniel de Jesus Agudelo	
4	Uriel Rios Quintero	NO FIRMA
5	Jose Jair Acosta Garcia	
6	Jesus Amado Gomez	
7	Juan de Dios Manco Perez	NO FIRMA
8	Hector Dario Murillo Jimenez	
9	Ricardo Willian Vargas Salazar	
10	Jorge Eliecer Preciado	No Firma
11	Javier de Jesus Garcia Marin	
12	Carlos Alejandro Genga	No Firma
13	Manuel Salvador Ruiz Rodas	
14	Joaquin Pablo Buitrago Arango	
15	Teodulio Marin valencia	
16	Javier de Jesus Alcaraz	
17	Angel Seferino Menco Echavarria	NO FIRMA
18	Marino Valencia Palacios	
19	Adolfo Edison Lopez Montoya	
20	Maria Luisa Saldarriaga Castro	NO FIRMA
21	Enrrique de jesus Giron Machado	
22	Angel de dios Henao Espinoza	

ENTREGAS KIT ASEO

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, a continuación, relacionamos los elementos básicos entregados a cada persona al ingreso y durante su permanencia según su grupo de edad:

- 1 sobres de desodorante de 18 gr
- 1 sobres de shampoo de 18 gr
- 1 frasco de talco para pies de 85 gr
- 1 jabón de baño tipo hotel (Avena) 8 gramos
- 1 peinilla
- 1 cepillo de dientes
- 1 crema dental, tubo de 60 ml
- 1 carrete de hilo dental
- 1 cortaúñas

Según las condiciones, características y necesidad de algunas personas (edad, movilidad o dependencia), adicionalmente se proporcionará por medio de la bolsa creada para ello, un kit de aseo complementario que puede contener algunos de los siguientes artículos:

Pañales (para menores y mayores de edad)

- Pañitos húmedos
- Toallas higiénicas.
- Crema Humectante para el cuerpo.
- Tetero.
- Leche en polvo.
- Crema antipañalitis (menores y mayores de edad)
- Cuchillas de afeitar



*Imagen de Referencia

Los productos de kit de aseo se encuentran almacenados en una estantería ubicada en la enfermería de la sede de atención, de igual forma se tienen preparados los kit de aseo con todos los elementos correspondientes en una bolsa plástica para la respectiva entrega ante el ingreso de usuarios, de manera permanente se vela porque en el stock hayan kits suficientes para la atención al momento del ingreso de cada usuario; a los usuarios de funcionalidad dependiente se le organiza el kit y se rotula con el nombre, éste se almacena para ser administrado por el personal asistencial.



*Imágenes de Referencia

Los kits de aseo básico suministrados a la población atendida se entregan dando cumplimiento a las especificaciones técnicas.

Como documento soporte se diligencia una planilla como la que aparece a continuación, en la cual se registra los artículos de kits entregados y firmada por el usuario. En los anexos remitidos de este informe se encuentran cada una de las planillas diligenciadas en el período, la cual permite diferenciar las entregas de los kits básicos y las entregas que se realizan a los usuarios durante el periodo a necesidad.

Nota: Se adjunta link de acceso a información que contiene el formato utilizado como soporte de evidencia de entrega de kits de aseo y menaje de cama.

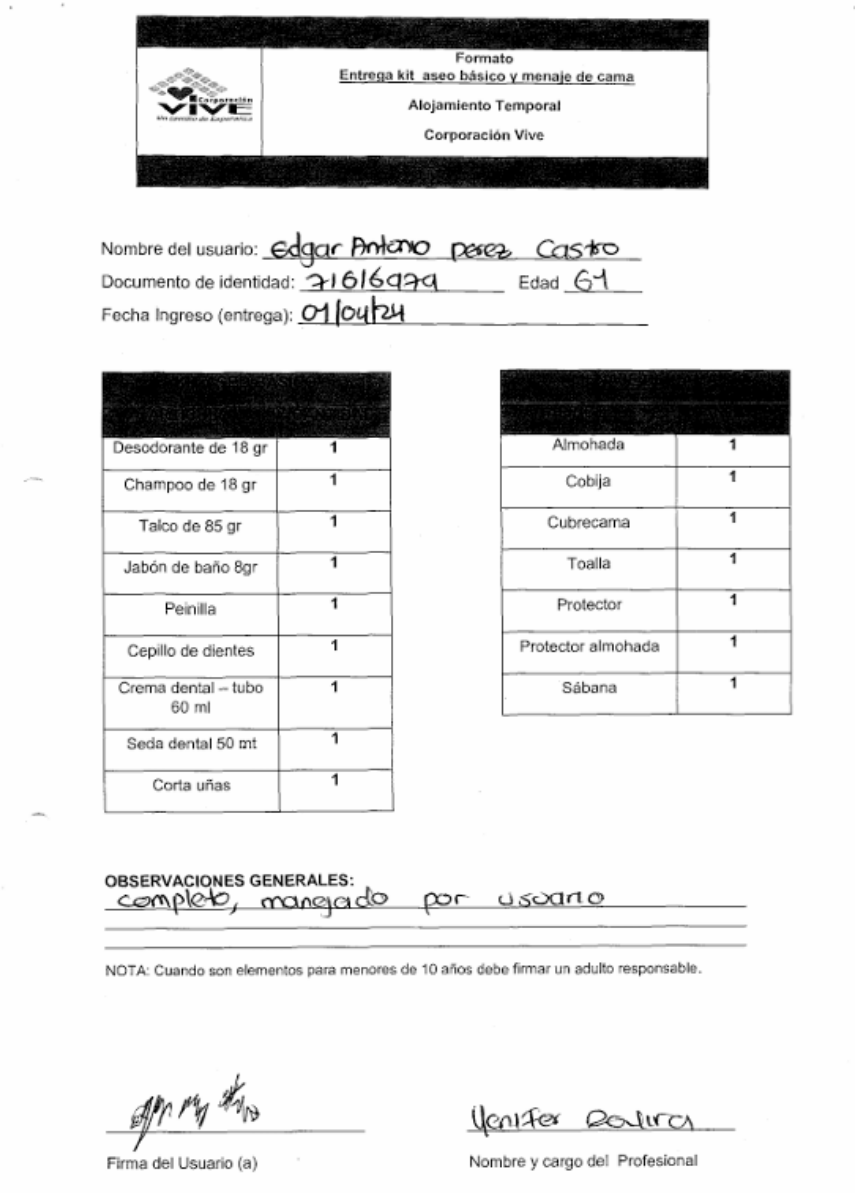
Ver anexo 20. Formato kit básico

Ver anexo 21. Formato elementos de aseo complementarios

KIT DE ASEO BÁSICO

La Corporación Vive informa a la supervisión que, durante el periodo a informar del 01 al 30 de abril de 2024, se entregaron un total de **17 kits de aseo básico**; los cuales corresponden a los ingresos de los usuarios relacionados para este periodo (Ver planillas diligenciadas en el anexo 30).

Formato referencia planilla registro entregas kit básico



Formato
Entrega kit aseo básico y menaje de cama
Alojamiento Temporal
Corporación Vive

Nombre del usuario: Edgar Antonio Perez Castro
Documento de identidad: 71616979 Edad 64
Fecha Ingreso (entrega): 01/04/24

Desodorante de 18 gr	1
Champoo de 18 gr	1
Talco de 85 gr	1
Jabón de baño 8gr	1
Peinilla	1
Cepillo de dientes	1
Crema dental – tubo 60 ml	1
Seda dental 50 mt	1
Corta uñas	1

Almohada	1
Cobija	1
Cubrecama	1
Toalla	1
Protector	1
Protector almohada	1
Sábana	1

OBSERVACIONES GENERALES:
completo, manejado por usuario

NOTA: Cuando son elementos para menores de 10 años debe firmar un adulto responsable.

Firma del Usuario (a)

Jenifer Rojas
Nombre y cargo del Profesional

A continuación, detallamos las entregas realizadas a cada usuario en el mes:

EDAD	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	FECHA DE ENTREGA
62	71616979	EDGAR ANTONIO PEREZ CASTRO	1	1/04/2024
73	71613689	LUIS CARLOS PEREZ PEREZ	1	1/04/2024
71	70130428	LIBARDO DE JESUS OSORNO RESTREPO	1	1/04/2024
86	1279842	JOSE JAIR ACOSTA GARCIA	1	2/04/2024
72	19190066	HECTOR ARMANDO OTALORA OROZCO	1	2/04/2024
69	70096397	JAIME ALBERTO HENAO NOREÑA	1	3/04/2024
83	8237022	HERNANDO DE JESUS VALENCIA MESA	1	7/04/2024
75	5721191	ABDENAGO CAMPOS PICHINA	1	12/04/2024
74	32497967	CONSUELO DEL SOCORRO QUINTERO ROJAS	1	14/04/2024
68	70096718	GERMAN ANTONIO AGUDELO ESPINAL	1	16/04/2024
73	13245939	RAFAEL ANTONIO ROJAS	1	16/04/2024
68	70106001	JAIRO DE JESUS AVENDAÑO MOLINA	1	18/04/2024
78	3375739	JOSE LUIS AGUDELO CARDONA	1	21/04/2024
23	1007343580	KARINA ALEJANDRA CARDONA SANCHEZ	1	22/04/2024
73	3354818	LUIS CARLOS RAIGOSA HERNANDEZ	1	22/04/2024
90	24909564	MARIA HERMINIA VALENCIA DE PEREA	1	29/04/2024
82	3422526	JORGE ENRIQUE RAMIREZ HOLGUIN	1	29/04/2024
TOTAL KIT DE ASEO BASICO ENTREGADOS			**17**	

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE KIT DE ASEO BÁSICO 01 AL 30 ABRIL DE 2024

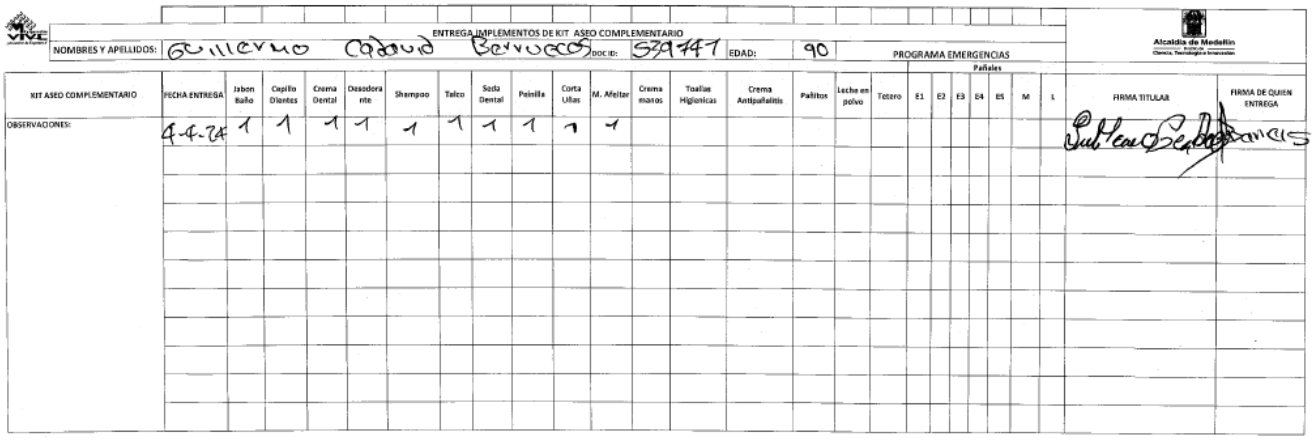
Dando cumplimiento a las Especificaciones Técnicas a continuación, presentamos de manera gráfica la entrega de los implementos de kits de aseo básico realizada entre el periodo del 01 al 30 de abril de 2024.



IMPLEMENTOS DE ASEO COMPLEMENTARIO

Durante el periodo a informar del 01 al 30 abril de 2024 se entrega kit de aseo a 60 usuarios que vienen de periodos anteriores y según necesidad a usuarios nuevos.

Formato referencia elementos de aseo complementarios



ENTREGA IMPLEMENTOS DE KIT ASEO COMPLEMENTARIO

NOMBRES Y APELLIDOS: Guillermo Cabaud Bervecos DOC ID: 529747 EDAD: 90 PROGRAMA EMERGENCIAS

Pañales

KIT ASEO COMPLEMENTARIO	FECHA ENTREGA	Jabon Baño	Cepillo Dientes	Crema Dental	Desodorante	Shampoo	Talco	Seda Dental	Peinilla	Corta Uñas	M. Afeitar	Crema manos	Toallas Higienicas	Crema Antipañalitis	Palitos	Leche en polvo	Tetero	E1	E2	E3	E4	E5	M	L	FIRMA TITULAR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
OBSERVACIONES:	4-4-24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															

A continuación, detallamos las entregas realizadas a cada usuario en el mes:

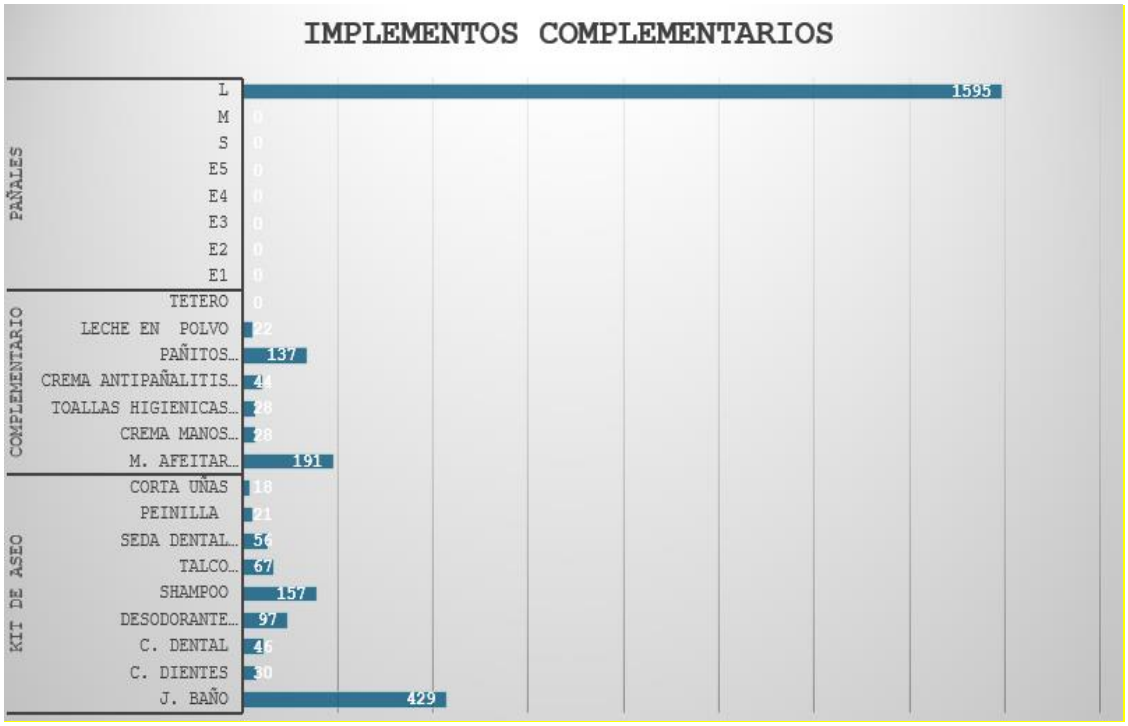
Nota: La entrega de kits de elementos complementarios se puede evidenciar de manera clara en el siguiente Enlace.

Ver anexo 22. Consolidados kits de aseo.

Ver anexo 23. Evidencia entrega elementos complementarios manejado por el usuario

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO COMPLEMENTARIO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas a continuación presentamos de manera gráfica la entrega de los implementos de kits de aseo complementarios realizada entre el periodo del 01 al 30 de abril de 2024.



Nota aclaratoria: Los aspectos diferenciales presentados en el informe, obedecen a situaciones tales como: Discapacidad cognitiva, edad, sexo, funcionalidad, entre otros. Dichos aspectos son valorados por la coordinadora del programa y la profesional social en asocio de la enfermera, al momento de realizar las entregas de implementos de aseo.

KIT DE ASEO MANEJADOS DESDE ENFERMERIA

De conformidad con las especificaciones técnicas, como garantía y derecho para los usuarios con discapacidad cognitiva, edad avanzada y/o funcionalidad dependiente, entre otros. El operador Corporación Vive, en coordinación con el área de enfermería valoró y entregó los kits de aseo de dichos usuarios; Hay que resaltar que dicha entrega conto con el apoyo de la profesional social en asocio del (la) enfermero(a) de turno, igualmente se realizó a necesidad, las relaciones de entrega de estos están consignadas en planillas que reposan en los anexos entregados a la supervisión.

Es importante indicar que las planillas de entrega de kits de aseo suministrados a los usuarios dependientes y manejados en enfermería hacen parte del universo total de kits entregados, los cuales se anexan como evidencia en el informe, así mismo se pueden observar en la base de datos anexa. Desde el área de enfermería relacionamos la entrega y **custodia de 19 kits** de aseo para los siguientes usuarios, es importante indicar que los usuarios relacionados a continuación son aquellos que al corte del informe se encuentran activos.

N° DOCUMENTO	NOMBRES	INTEGRANTES
2407479	CARLOS ALEJANDRO GENGA	1
8282825	PEDRO LUIS VELEZ MUÑOZ	1
8299351	JAVIER DE JESUS RAMIREZ ALCARAZ	1
71603913	OSCAR DE JESUS MARIN CANO	1
15524382	WILLIAM DE JESUS YEPES ARREDONDO	1
8276921	GUSTAVO DE JESUS OSORIO AYALA	1
71613763	OSWALDO ESTRADA AGUDELO	1
70410550	JOSE SIGIFREDO FRANCO MONCADA	1
3389572	ENRIQUE DE JESUS GIRON MACHADO	1
70061621	JAIRO MUÑOZ CORTES	1
3565937	MANUEL SALVADOR RUIZ RODAS	1
1020465570	JOSUE JOHAN TUBERQUIA PINEDA	1

43014477	MARIA LUISA SALDARRIAGA CASTRO	1
1264820	EDUARDO ANTONIO CRUZ MARIN	1
8273779	URIEL RIOS QUINTERO	1
8412591	JUAN DE DIOS MANCO PEREZ	1
1035583038	HILDEBRANDO SALAS GIRALDO	1
71708618	ANGEL SEFERINO ECHAVARRIA MANCO	1
5721191	ABDENAGO CAMPOS PICHINA	1
TOTAL		**19**



Fotografía tomada 20/04/2024 11:00 horas

Nota: La imagen corresponde al kit de aseo de los usuarios dependientes y activos a la fecha de corte del presente informe.

Ver anexo 24. Kit de aseo manejado por enfermería

ENTREGAS MENAJE DE CAMA

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador “Corporación Vive” entrega un menaje de cama, durante el ingreso y posteriormente a necesidad a los usuarios relacionamos e informamos la entrega del menaje de cama a cada una de las **17** personas que ingresaron al programa.

Los aspectos diferenciales que obran para que se de este manejo y presentados en el informe, obedecen a situaciones tales como: Discapacidad cognitiva, edad, sexo, funcionalidad, entre otros. Dichos aspectos son valorados por la coordinación del programa y la profesional social en asocio de la enfermera, al momento de realizar las entregas de estos implementos

A continuación, relacionamos los elementos entregados a cada persona al ingreso:

ELEMENTOS	CANTIDAD
Almohada	1
Toalla de baño	1
Cobija	1
Cubre cama	1
Protector de almohada	1
Protector Colchón	1
Sábana	1



*Imagen de Referencia

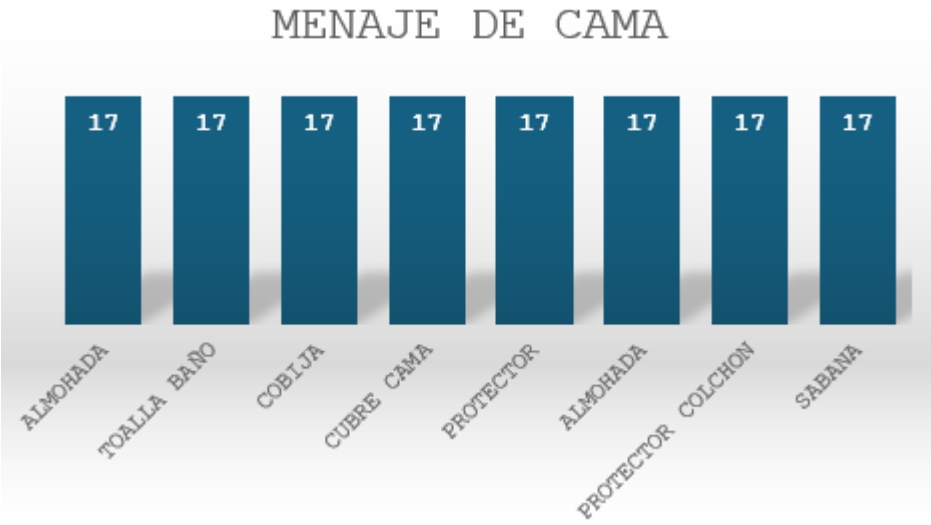
LISTADO DE ENTREGA DE MENAJE CAMA DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

EDAD	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	ALMOHADA	TOALLA DE BAÑO	COBIJA	FUNDA DE ALMOHADA	PROTECTOR COLCHÓN	SABANA
62	71616979	EDGAR ANTONIO PEREZ CASTRO	1	1	1	1	1	1	1
73	71613689	LUIS CARLOS PEREZ PEREZ	1	1	1	1	1	1	1
71	70130428	LIBARDO DE JESUS OSORNO RESTREPO	1	1	1	1	1	1	1
86	1279842	JOSE JAIR ACOSTA GARCIA	1	1	1	1	1	1	1
72	19190066	HECTOR ARMANDO OTALORA OROZCO	1	1	1	1	1	1	1
69	70096397	JAIME ALBERTO HENAO NOREÑA	1	1	1	1	1	1	1
83	8237022	HERNANDO DE JESUS VALENCIA MESA	1	1	1	1	1	1	1
75	5721191	ABDENAGO CAMPOS PICHINA	1	1	1	1	1	1	1
74	32497967	CONSUELO DEL SOCORRO QUINTERO ROJAS	1	1	1	1	1	1	1
68	70096718	GERMAN ANTONIO AGUDELO ESPINAL	1	1	1	1	1	1	1
73	13245939	RAFAEL ANTONIO ROJAS	1	1	1	1	1	1	1
68	70106001	JAIRO DE JESUS AVENDAÑO MOLINA	1	1	1	1	1	1	1
78	3375739	JOSE LUIS AGUDELO CARDONA	1	1	1	1	1	1	1
23	1007343580	KARINA ALEJANDRA CARDONA SANCHEZ	1	1	1	1	1	1	1
73	3354818	LUIS CARLOS RAIGOSA HERNANDEZ	1	1	1	1	1	1	1
90	24909564	MARIA HERMINIA VALENCIA DE PEREA	1	1	1	1	1	1	1
82	3422526	JORGE ENRIQUE RAMIREZ HOLGUIN	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MENAJES ENTREGADOS			**17**	**17**	**17**	**17**	**17**	**17**	**17**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE MENAJE DE CAMA DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

ÍTEM	MENAJE DE CAMA
ALMOHADA	17
TOALLA BAÑO	17
COBIJA	17
CUBRE CAMA	17
PROTECTOR ALMOHADA	17
PROTECTOR COLCHON	17
SABANA	17

REPRESENTACION GRÁFICA ENTREGA MENAJE DE CAMA



Los procesos descritos anteriormente son facilitados por el personal de asistencia, quienes procuran permanentemente el bienestar de cada uno de los grupos familiares en virtud de su permanencia bajo el criterio de mejoramiento de la calidad de vida.

La información soporte de entrega de kits de aseo y menajes de cama se puede apreciar en los siguientes links:

Ver anexo 25. Evidencia entrega menaje de cama y kit de aseo

DOTACIÓN INSTITUCIONAL RECAMBIO MENAJE DE CAMA

La Corporación Vive informa a la supervisión que, para el periodo reportado se realizaron tres (4) recambios de menaje de cama de acuerdo con las Especificaciones técnicas.

(Ver soportes anexados)

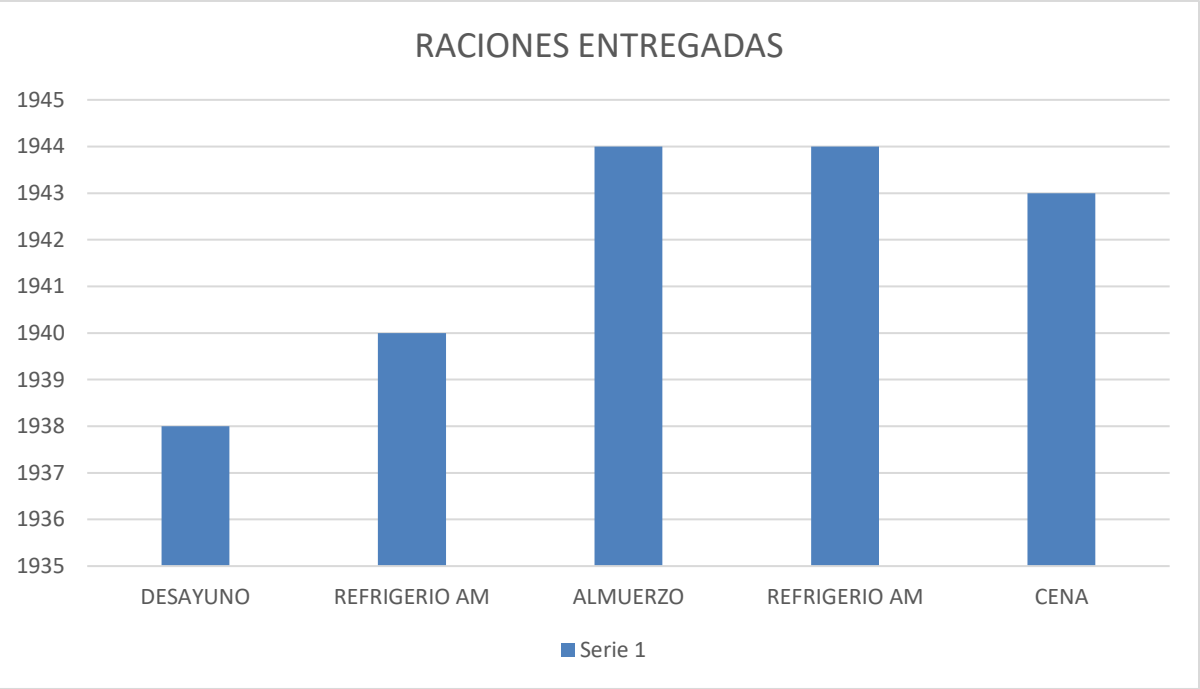
Ver anexo 26. Recambio institucional

ENTREGAS RACIONES DE ALIMENTACIÓN

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, a continuación, detallamos las raciones de alimentación entregadas a los usuarios atendidos durante el periodo reportado y su ejecución presupuestal (Ver reporte de entrega en la ficha social de cada usuario(a))

GESTIÓN RACIONES ALIMENTACIÓN					
PERIODO	**DESAYUNO**	**REFRIGERIO AM**	**ALMUERZO**	**REFRIGERIO PM**	**CENA**
28 ABRIL AL 31 MAYO 2023	2129	2117	2121	2119	2127
VALOR	$ 9.908.366	$ 5.193.001	$ 23.384.025	$ 5.168.241	$ 22.233.531
01 AL 30 JUNIO 2023	1840	1837	1847	1837	1841
VALOR	$ 8.563.360	$ 4.506.161	$ 20.363.175	$ 4.480.443	$ 19.243.973
01 AL 31 JULIO 2023	2000	1993	1996	1998	1993
VALOR	$ 9.308.000	$ 4.888.829	$ 22.005.900	$ 4.873.122	$ 20.832.829
01 AL 31 AGOSTO 2023	2008	2007	2015	2019	2011
VALOR	$ 9.345.232	$ 4.923.171	$ 22.215.375	$ 4.924.341	$ 21.020.983
01 AL 30 SEPTIEMBRE 2023	1903	1901	1909	1906	1897
VALOR	$ 8.856.562	$ 4.663.153	$ 21.046.725	$ 4.648.734	$ 19.829.341
01 AL 31 OCTUBRE 2023	1989	1986	1992	1992	1986
VALOR	$ 9.256.806	$ 4.871.658	$ 21.961.800	$ 4.858.488	$ 20.759.658
01 AL 30 NOVIEMBRE 2023	1891	1890	1893	1891	1887
VALOR	$ 8.800.714	$ 4.636.170	$ 20.870.325	$ 4.612.149	$ 19.724.811
01 AL 14 DICIEMBRE 2023	902	902	902	902	903
VALOR	$ 4.197.908	$ 2.212.606	$ 9.944.550	$ 2.199.978	$ 9.439.059
15 AL 31 DICIEMBRE 2023	1010	1010	1008	1012	1013
VALOR	$ 4.700.540	$ 2.477.530	$ 11.113.200	$ 2.468.268	$ 10.588.889
01 AL 21 ENERO 2024	1439	1441	1442	1434	1432
VALOR	$ 6.697.106	$ 3.534.773	$ 15.898.050	$ 3.497.526	$ 14.968.696
22 AL 31 ENERO 2024	644	644	645	641	643
VALOR	$ 3.275.314	$ 1.726.331	$ 7.771.037	$ 1.708.482	$ 7.345.013
01 AL 29 FEBRERO 2024	1856	1855	1856	1859	1858
VALOR	$ 9.439.414	$ 4.972.583	$ 22.361.311	$ 4.954.865	$ 21.224.005
01 AL 31 MARZO 2024	1980	1980	1982	1979	1977
VALOR	$ 10.070.064	$ 5.307.663	$ 23.879.374	$ 5.274.706	$ 22.583.346
01 AL 30 ABRIL 2024	1938	1940	1944	1944	1943
VALOR	$ 9.856.457	$ 5.200.438	$ 23.421.545	$ 5.181.419	$ 22.194.963
TOTALES	$112.275.842	$ 59.114.067	$266.236.392	$ 58.850.762	$251.989.097

GRÁFICA REPRESENTATIVA RACIONES DE ALIMENTOS PERIODO



En el siguiente link se encuentra adjunto la evidencia del consolidado: entrega de raciones de alimentos.

Ver anexo 27. entrega de raciones de alimentos.

COMPRAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES

Ley 2046 de 2020 *participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.*

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020 reglamentada con el Decreto 248 de 2021, adquiriendo localmente (según la zona geográfica definida en el pliego de condiciones) alimentos comprados a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos; la corporación VIVE adquiere los alimentos a través de pequeños productores con garantizando así la compra

de alimentos los cuales se pueden evidenciar a través de la entrega de documento emitido por la revisora fiscal y los certificados entregados por los pequeños productores, los cuales se adjuntan en el presente informe.

Ver anexo 33. Certificados compra a pequeños productores

CONSOLIDADO GENERAL E INDICADORES DE GESTIÓN DE TODAS LAS ÁREAS

INDICADOR	01 AL 30 DE ABRIL
ADMINISTRATIVO	
Talento Humano vinculado	19
numero de cupos proyectados	1.950
cupos ejecutados	1.954
Kits de aseo entregados	17
fumigaciones realizadas	1
COORDINACIÓN	
casos especiales Usuarios presentados	1
beneficiados con documento identidad y otros	2
Beneficiado recurso transporte gestión varias.	81
usuarios beneficiados de bodegaje de vestuario	31
reuniones de seguimiento realizadas	3
comités realizados	1
INGRESOS	
personas que ingresaron al albergue	17
personas que vienen del periodo anterior	64
nacionales que ingresaron al albergue	17
mujeres (18 - 59 años) que ingresaron	1
Adulto mayor mujer de 60 años	2
Adulto mayor hombres de 60 años	14
Cupos utilizados	1.954
EGRESOS	
personas que egresaron del albergue	**15**
Egresos voluntarios	2
remisión a otros componentes institucionales	7
Expulsión	2
Reintegro Familiar	3
Fallecimiento	1
ATENCIÓN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA - PSICOSOCIAL	

Atención psicosocial (psicología y trabajo social)	50
Acompañamiento psicosocial	29
Seguimiento manual de convivencia	16
Beneficiados con atenciones individuales	40
talleres psicosociales	4
participantes talleres psicosociales	125
actividades lúdico-recreativa institución externa	22
ENFERMERÍA Y CUIDADORES	
Cambios de pañal y posición	1863
Alimentación asistida	1366
Baño asistido	705
Acicalamientos realizados	542
Manejo de vestuario	787
Menajes de cama entregados	17
Suministro kit aseo	17
acompañados exámenes, citas medicas	44
Remisión urgencias	3
hospitalización	1
Registro y suministro medicamentos en (Kardex)	1250
Toma de signos vitales.	36
Curaciones realizadas	52
Valoraciones cefalocaudales	17
Registro de novedades	72
atenciones enfermería y cuidados realizados	6.772
GESTIONES SALUD	
Reclamación de medicamentos	8
Citas medicas	43
Acompañamientos	8
Total, gestiones realizadas	74
Total, beneficiados con tramites en gestiones	30
NUTRICIÓN	
Valoración nutricional	17
casos especiales por valoración nutricional	11
seguimientos nutricionales realizados	17
capacitaciones realizadas a usuarios y personal	2
usuarios participantes en capacitaciones	15
Manipuladoras de alimentos en capacitaciones	2
Dietas especiales recetadas	23
Delgadez moderada	1
Peso adecuado	6
Sobrepeso	4
Hiperglicemia	2
Hipoglicemia	2

Hipertensión	1
Hipotiroidismo	4
Dieta especial	1

Cuadro 16[11]

INFORME ESTADÍSTICO

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador debe generar un informe estadístico mensual, a la unidad de planeación de la Secretaría, con el fin de alimentar los planes de desarrollo y acción del distrito municipal, Se adjunta al presente informe.

Ver anexo 28. informe estadístico.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A USUARIOS

En aras de contribuir al mejoramiento continuo, desde la Corporación Vive se genera una encuesta de satisfacción que incluye tres preguntas que se realizan a todos los usuarios al momento de egresar, éstas se encuentran al final del formato de egreso y las responden de forma voluntaria.

Nota: La encuesta de satisfacción se realiza en el momento del egreso de los usuarios.

1° Experiencia Completa

Al recopilar la retroalimentación al finalizar la atención, se permite a los usuarios evaluar la experiencia completa. Esto incluye todos los aspectos desde el principio hasta el final de la estadía, brindando una perspectiva más completa y precisa.

[11] Cuadro referencia indicadores de gestión de las diferentes áreas mes a mes desde el inicio de contrato.

2° Feedback Inmediato:

Al finalizar la atención, la experiencia aún está fresca en la mente de las personas atendidas, lo que facilita proporcionar feedback inmediato y específico. Esto suele resultar en respuestas más detalladas y precisas en comparación con las que podrían darse durante la ejecución.

3° Evitar Interrupciones:

Durante la ejecución de una tarea o servicio, interrumpir la atención de los usuarios con una encuesta podría ser percibido como intrusivo y afectar negativamente la experiencia. Esperar hasta el final minimiza interrupciones y permite que las personas se enfoquen completamente en recibir adecuadamente el servicio.

4° Enfoque en la Resolución:

Si una encuesta se realiza durante la ejecución, el usuario podría estar más centrado en el problema o solicitud específica que está abordando en ese momento. Al esperar al final, se brinda la oportunidad de evaluar no solo la resolución del problema, sino también la calidad general del servicio.

Versión 1	Egreso Alojamiento Temporal (Programa Humanitario de Emergencia)							
DATOS DEL TITULAR DEL SERVICIO O CABEZA DE HOGAR								
FECHA DE EGRESO:	DD/MM/AAAA		HORA: HH:MM		NÚMERO DE FICHA: Si Aplica			
NOMBRES Y APELLIDOS:								
DOCUMENTO IDENTIDAD	TIPO: CC/TI/RC/CE		NÚMERO:		EDAD:	SEXO: M / F		
TELEFONO:								
DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE EGRESA (Si Aplica)								
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO	EDAD	PARENTESCO	SEXO	PATOLOGÍA	OBSERVACIONES		
MOTIVO DEL EGRESO (Marque con una X)								
Abandono	Traslado a otra institución		Expulsión		Hospitalización		Voluntario	
Reíntegro familiar	Arriendo Temporal		Auxilio habitacional		Transporte Humanitario		Fallecimiento	
Solicitud de autoridad judicial								
DETALLE DEL EGRESO								
MEDICAMENTOS QUE SE SUMINIS								
CITAS PENDIENTES:								
ANEXOS:								
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN								
¿Desea respondernos una encuesta de tres preguntas de satisfacción del servicio prestado?						SI	NO	
¿Cómo calificaría el servicio de alojamiento?						BUENO	MALO	
¿Cómo calificaría el servicio de alimentación?						BUENO	MALO	
FIRMA O HUELLA DACTILAR CABEZA DE HOGAR O USUARIO (A) QUE EGRESA					**FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA**			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:					**CARGO:**			
FIRMA DE QUIEN RECIBE USUARIO								

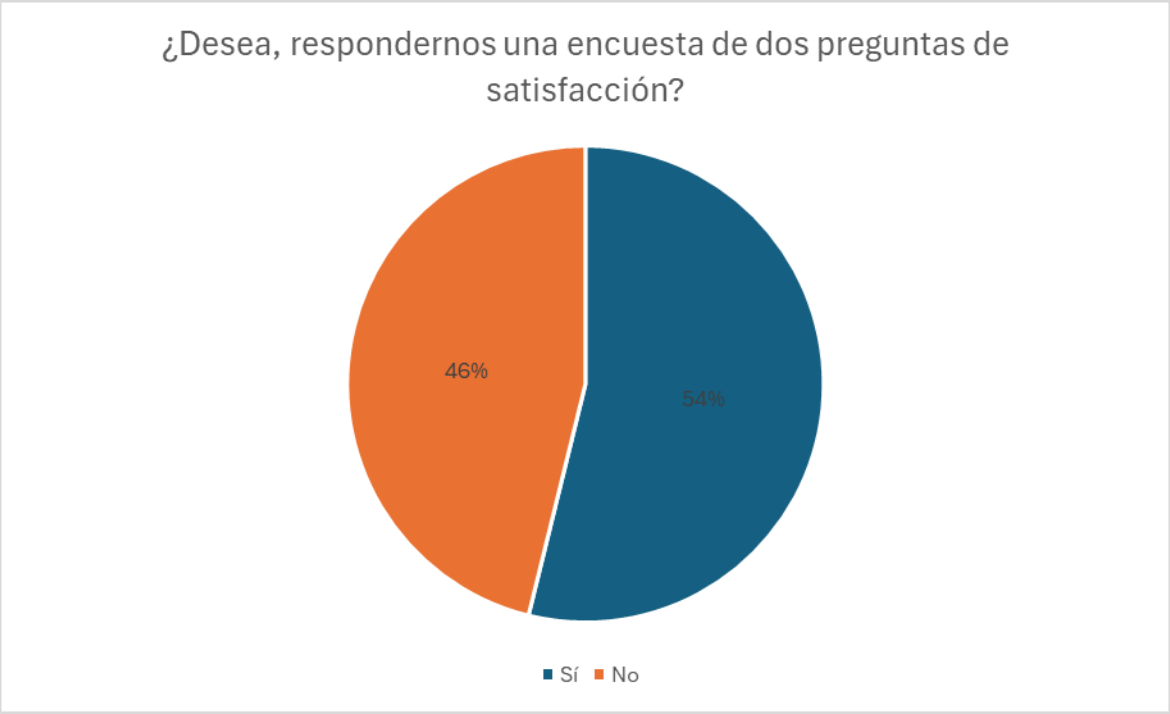
En el formato se solicita una calificación de entre los criterios BUENO o MALO según

corresponda.

Ver formato diligenciado en el siguiente enlace:

Ver anexo 29. formato egreso-encuesta.

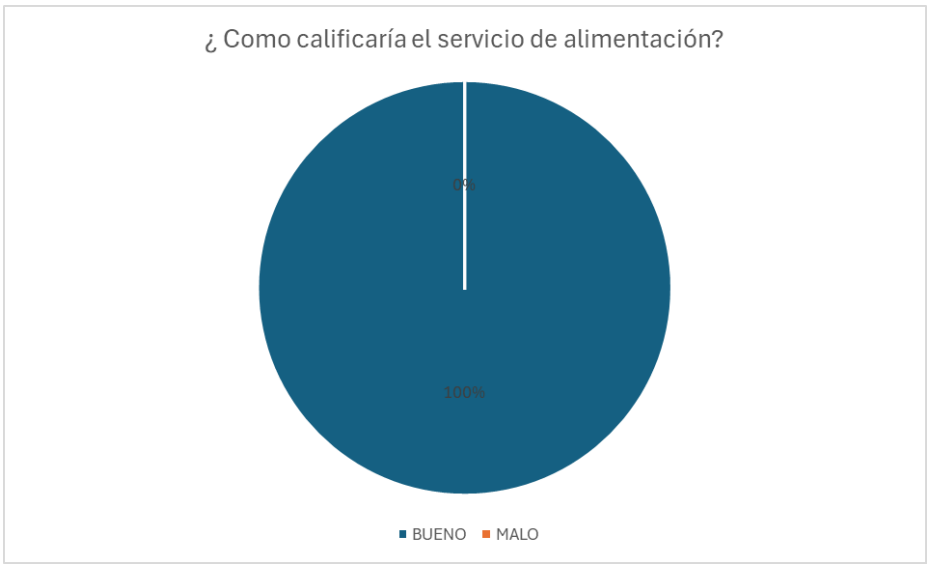
Para el periodo se dan los siguientes resultados:



La encuesta de satisfacción da la opción de responder o no de acuerdo con la voluntad del usuario al momento de su egreso, en este periodo corresponde a un 54% quienes desean responder la encuesta; el 46% restante no responde por las razones que se nombran a continuación así:



Se puede concluir que el 100% de usuario que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica buena el servicio de alojamiento que se le brinda.



Se puede concluir que el 100% de usuario que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica buena el servicio de alimentación que se le brinda.

PLANES DE MEJORAMIENTO

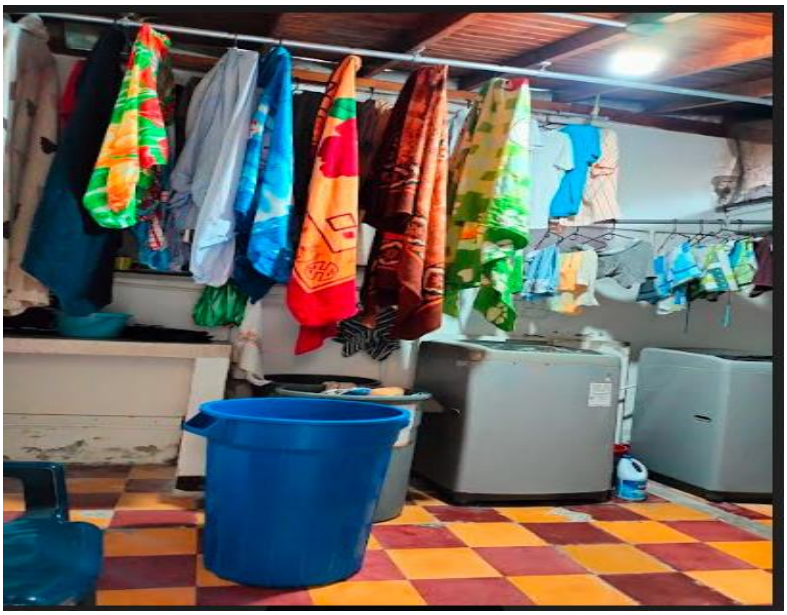
Es interés de la Corporación Vive avanzar en el mejoramiento continuo en cada una de sus áreas de trabajo, sin embargo, ***no se han presentado situaciones que ameriten la construcción de un plan de mejoramiento.***

SERVICIO DE LAVANDERIA

Se presta dicho servicio el cual se incluye en el costo del cupo diario; dicho servicio se realiza de acuerdo con los protocolos de limpieza y desinfección; en primera medida se comienza con la separación de prendas contaminadas y prendas sucias, la cuales se le realiza un procedimiento diferente debido al grado de contaminación así:

Prendas sucias: se realiza lavado en el servicio de lavandería con detergente e hipoclorito en caso de requerirse; posteriormente se pasan al área de secado; una vez las prendas se encuentren listas, se procede a realizar el doblaje de las mismas y se distribuyen a los propietarios de las prendas según sus funcionalidades, se entrega a los dependientes y se guarda en la unidad habitacional a los usuarios dependientes.

Prendas contaminadas: se toman precauciones de acuerdo con las recomendaciones del área de salud, es decir en caso de presentar fluidos (orina) o eses en algunos casos, se realiza un primer filtro por parte de las cuidadoras para remover restos de fluidos corporales; una vez realizado, se realiza lavado de las mismas en la lavadora dispuesta para dicho fin; al finalizar el ciclo de lavado, se realiza desinfección con hipoclorito a la lavadora. Posteriormente se procede al secado y finalmente se distribuye a los propietarios según funcionalidad.



Registro fotográfico área lavandería tomado el 26/04/2024

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS

El operador Corporación Vive, informa que el manejo de desechos sólidos tiene una gran importancia en toda la cadena productiva que se desarrolla en la prestación del servicio. El buen manejo de desechos sólidos permite evitar un riesgo de contaminación de alimentos, proliferación de plagas, contaminación de áreas y el deterioro del medio ambiente. En las sedes de la Corporación VIVE se generan una gran variedad de desechos sólidos algunos aprovechables y otros que se tienen que descartar por su peligro microbiológico, el manejo de estos últimos requiere de un protocolo especial el cual debe ser seguido con rigurosidad debido al peligro que estos representan. De acuerdo con esto, los residuos se dividen en no peligrosos y peligrosos, estos últimos son los que representan riesgo biológico, químico, riesgo por metales pesados o riesgo radioactivo; en los cuáles no se va a profundizar ya que no son producidos en la prestación del servicio.

Se llama residuo a Cualquier tipo de material que se genere por la actividad humana y que está destinado a ser desechado y que no representa una utilidad o un valor económico para quien

lo genera. Es un subproducto que podría adquirir valor en sí mismo a través de prácticas como el reciclaje.

Residuo sólido: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo para quien lo genera y por lo tanto lo descarta.
Residuo líquido: Cualquier material de consistencia liquida al cual se le retiran partículas sólidas. Este tipo de residuo no se debe verter en ningún lugar del espacio público (ni en calzadas, ni alcantarillas para aguas lluvias). Puede ser desechado en el sistema de alcantarillado interno de los albergues.
Los tipos de residuos se clasifican de acuerdo con su destinación así, Reciclables, no reciclables y biodegradables.
Residuo reciclable: Son todos aquellos que pueden ser transformados en nuevos productos o materias primas. Se compone de desechos como botellas, metales, plásticos y otros productos de uso cotidiano de origen industrial, los cuales tardan mucho tiempo en degradarse o nunca se descomponen.
Residuo no reciclable: Son todos aquellos que no pueden ser transformados en nuevos productos y requieren de un tratamiento especial para su disposición final.
Residuo biodegradable: es todo aquel que por su naturaleza se desintegra en el medio ambiente. Si se acumulan, tienen la capacidad de fermentarse y pueden convertirse en un riesgo para la salud de quien los manipula. Aunque la naturaleza los puede aprovechar, como parte del ciclo natural de la vida, cuando se acumulan, posibilitan la multiplicación de microbios y plagas, convirtiéndose además en potenciales fuentes de contaminación de aire, agua y suelo (plantas y animales).

Basura: Hace parte del tipo de desecho no reciclable y contempla aquellos residuos que se originan durante las actividades de aseo (barredura, tierra, papel higiénico, etc.).

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Identificación del tipo de residuo generado en cada una de las etapas de la operación, además de la fuente, características del residuo y las medidas para su adecuado manejo. ETAPA TIPO

DE RESIDUOS Y DESECHOS FUENTE O PROCEDENCIA PROPIEDADES (fisicoquímicas y bioquímicas) MEDIDAS DE CONTROL Recibo Bolsas plásticas, cajas de cartón, costales, guacales, entre otros Empaques de alimentos Residuos inorgánicos Organizar y separar este material. Depositarlo en el lugar respectivo. Almacenamiento Hojas de vegetales, tallos, vástagos, empaques. Materia primas de origen vegetal Residuos orgánicos e inorgánicos Eliminarlo inmediatamente almacenándolo en el recipiente respectivo para evitar foco contaminación Producción (elaboración) Empaques, envases de salsas y latas, cáscaras de huevo Empaques de alimentos o materias primas de origen animal Residuos orgánicos e inorgánicos Eliminarlo inmediatamente almacenándolo en el recipiente respectivo para evitar foco de contaminación Servicio Sobras de alimentos, empaques de dulces, servilletas Alimentos Residuos orgánicos e inorgánicos por ser sobras de alimentos que han tenido contacto con los usuarios, se consideran contaminados y deben ser eliminadas en el recipiente respectivo Aseo Polvo, papel higiénico, toallas desechables y otros Instalaciones Residuos inorgánicos contaminados.

Los residuos no peligrosos se clasifican en: 8.5.1.1 Biodegradables Son todos aquellos que se desintegran en el medio ambiente sin alterar ni producir riesgo alguno para la salud, por ejemplo, cáscaras de fruta, verdura, restos de comida. Se deben depositar en recipiente y bolsa de color verde.

Ordinarios e inertes Estos se deben depositar en recipiente y bolsa de color negra.
Reciclables Son aquellos que pueden ser aprovechables tales como plásticos, vidrios, cartón, papel y chatarra, deben depositarse en recipiente y bolsa de color blanca Residuos líquidos Se prohíbe todo vertimiento de residuos líquidos a las calles, calzadas, Canales y sistemas de alcantarillado para aguas lluvias, los residuos líquidos del servicio de alimentación pueden ser desechados en el sistema de alcantarillado de la institución con especial cuidado de no contener partes sólidas.

Se realiza entrega a empresa de aseo.

Manejo de aceite usado Los aceites vegetales deben ser reutilizados solo una vez, en el caso de fritura de pescado, chicharrón y/o chorizo solo es permitido un solo uso, para el desecho del aceite ya usado se adecuará un recipiente limpio con tapa, que puede ser el mismo envase ya vacío con su respectivo rotulo, este debe ser llenado para luego llamar al 3146102564, y que la empresa de recolección ECOGRAS COLOMBIA se encargue de este residuo. Se anota que todos los residuos sólidos no peligrosos son depositados en la ruta de recolección de basuras dispuesto para el sector.

CUMPLIMIENTO NORMA MEDIO AMBIENTAL

Para el periodo del 01 al 29 de febrero de 2024, se informa que el operador Corporación Vive se acoge y da cumplimiento a los acuerdos 016 y 020 de 2020; los cuales son evidenciados en visita ocular realizada por la Supervisión del contrato.

- **Acuerdo 016 de 2020** *Compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado. le está dando cumplimiento, ya que las compras durante el mes se hicieron al proveedor mencionado anteriormente, inscritos en la Gobernación de Antioquia.*

- **Acuerdo 020 de 2020** *Reducir la adquisición de plásticos de un sólo uso en la contratación pública del Distrito de Medellín y sus entidades descentralizadas. La Corporación Vive determino no utilizar plásticos de un solo uso, sino elementos de melanina (Plástico duro y durable), tal y como se evidencia en el registro fotográfico que se anexa:*



Imagen referencia

En concordancia con lo expresado anteriormente, la Corporación Vive, en sus utensilios no cuenta con plástico de un solo uso, el material utilizado y su compuesto es de melanina, que es un compuesto sintético muy resistente e irrompible. Aguanta una gran amplitud térmica además de la grasa y el ácido es un material que por su compuesto se puede reutilizar varias veces, observando que al deterioro se cambia por un elemento nuevo.

El cumplimiento de esta normatividad se desarrolla de conformidad con las especificaciones técnicas, aspecto que es verificado por la supervisión y apoyos del contrato, en sus visitas oculares a la sede de atención.

Nº 2 INFORME ADMINISTRATIVO

TALENTO HUMANO CONTRATADO SEGÚN LAS E.T DEL CONTRATO.

De conformidad con las especificaciones técnicas, relacionamos el personal contratado para ejecutar el contrato **4600097837 de 2023,** éste vela por la correcta disposición de las actividades en el marco del programa con el objetivo de garantizar la calidad del servicio, éstos son:

43914242	NATALIA	TABORDA	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
43753743	DIANA	AREIZA	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
43974535	LADY VERONICA	SERNA CASTAÑO	COORDINADORA GENERAL
F43209091	OLGA PATRICIA	VEGA HOYOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
1001596775	ENA LUZ	HERNANDEZ GONZALEZ	AUXILIAR ENFERMERIA
43458625	ELSA	RAMIREZ MARIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA
1193542481	DIEGO ANDRES	MARIANO MARTINEZ	AUXILIAR GERONTOLOGIA
1035434704	MARIA CAMILA	ORTIZ GAVIRIA	AUXILIAR ENFERMERIA
1152222733	ANGIE	TOBON	AUXILIAR ENFERMERIA
43418749	WITER MARIA	USUGA SEPULVEDA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
1054917253	ANAIDY LILIAN	MARIN VILLA	AUXILIAR GERONTOLOGIA
1022125305	DANIEL ALEXANDER	SUAZA ARIAS	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
39410479	WILPIAN	MOLINA LUJAN	AUXILIAR GERONTOLOGIA
43607838	JENIFER	ROVIRA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
43430558	MARIA MARGARITA	PINO GIRALDO	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
1128200581	INGRIS JOHANA	MARIANO MARTINEZ	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
1104867664	ESTEFANY	SOTOMAYOR PÉREZ	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
1031942581	JONATAN	VELEZ PINO	DIGITADOR
32155158	ERIKA PATRICIA	ARENAS TORRES	GESTION DOCUMENTAL
43903659	LINA	VILLA FORONDA	GESTORA EN SALUD

La Corporación Vive informa a la supervisión que, dentro del personal contratado, y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales se tiene dentro de su planta cuatro (4) personas para el fomento al impacto social, las cuales se encuentran subrayadas en el cuadro anteriormente relacionado.

Las hojas de vida del personal y soportes se encuentran almacenadas y compartidas en Drive a la Supervisión, además de manera física están disponibles en el departamento de Gestión Humana para su verificación cuando se estime conveniente.

CUADRO DE TURNOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024

TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

ABRIL

EMPLEADOS	DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	SEMANA	LUN.	MAR	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.
ANGIE	TURNO	D	C	C	N	P	D	D	N	P	C	C	N	P	D	N	P	C	C	D	N	P	D	C	N	P	D	N	P	C	N
ELSA RAMIREZ	TURNO	P	C	N	P	D	N	P	C	N	P	C2	C	N	P	D	C	N	P	C	D	C	N	P	D	C	C	D	C	N	P
ENA LUZ	TURNO	C	N	P	D	C	C	N	P	C	N	P	D	C	N	P	D	D	N	P	C	N	P	D	C	N	P	C	D	C	C2
ANAIDY	TURNO	N	P	D	C	N	P	C	C	D	C	N	P	D	C	C	N	P	D	N	P	D	C	N	P	D	N	P	N	P	C

TURNOS AUXILIARES DE GERONTOLOGÍA

ABRIL

EMPLEADOS	DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	SEMANA	LUN.	MAR	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.
WILPIAN	TURNO	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N
WITER	TURNO	N	P	D	N	N	'P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P
YENIFER	TURNO	C	D	C	C	D	C	C2	D	D	C	C	D	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C2	D	C
DANIEL	TURNO	C	D	D	C2	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C2	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C
OLGA	TURNO	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	D	C	D	C	C	D	C	C2	D	C	C	D	C	C	D	C	C2	D	C	C
DIEGO	TURNO	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C2	C	D	C	C	D	C	C	D	D	C	D	C	C	D	C2	C	D

NOVEDADES DEL PERSONAL

Durante el periodo reportado no se reportan novedades.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El operador “Corporación Vive” informa que en el marco de Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST- tiene institucionalizado el último viernes de cada mes realizar el

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual se adjunta al presente informe acta de la última reunión celebrada el pasado 26 de abril del 2023.

Ver anexo 30. Acta de reunión COPASST

RELACIÓN PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se procede a realizar las afiliaciones y verificaciones del personal contratado en relación a su seguridad social, compartimos a continuación la planilla de seguridad social del mes de noviembre del presente año.

NOTA:

Tener en cuenta que de acuerdo a los dos últimos dígitos del Nit de la entidad y según cronograma nacional el soporte ligado a este informe del mes de Abril de 2024, corresponde al mes de Marzo de 2024.

DETALLE ACUMULADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago pensión	Pago CFF	Pago ARL	Total pagado en el periodo
abr-23	63379922	$ 3.223.200	$ 4.125.300	$ 2.256.500	$ 484.900	$ 10.089.900
may-23	63849363	$ 3.237.100	$ 4.143.300	$ 2.221.100	$ 479.700	$ 10.081.200
jun-23	64293521	$ 3.273.000	$ 4.189.100	$ 2.253.700	$ 505.700	$ 10.221.500
jul-23	65222006	$ 3.354.700	$ 4.293.700	$ 2.304.200	$ 489.300	$ 10.441.900
ago-23	65896393	$ 3.299.500	$ 4.223.200	$ 2.241.700	$ 487.000	$ 10.251.400
sept-23	66826909	$ 3.519.500	$ 4.504.500	$ 2.420.800	$ 482.800	$ 10.927.600
oct-23	66997808	$ 3.640.500	$ 4.659.700	$ 2.462.400	$ 493.100	$ 11.255.700
nov-23	67600132	$ 3.637.000	$ 4.655.100	$ 2.451.000	$ 488.500	$ 11.231.600
dic-23	67847126	$ 3.498.600	$ 4.477.900	$ 2.355.100	$ 464.100	$ 10.795.700
ene-24	68839098	$ 3.841.100	$ 4.916.400	$ 2.579.600	$ 516.100	$ 11.853.200
feb-24	69562691	$ 4.164.400	$ 5.330.400	$ 2.766.100	$ 543.200	$ 12.804.100
mar-24	70181865	$ 4.297.200	$ 5.500.100	$ 2.866.600	$ 556.300	$ 13.220.200

Corporación VIVE
Un camino de Esperanza

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-05-02, 06:24:49 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 70181865

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** abril de 2024

PAGADO 01/05/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION VIVE	**Nombre Sucursal**	VIVE	**Código Sucursal**	002
Documento	NI900236771	**Dirección**	Carrera 50 A 60-12		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2639392		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CASTRO VELEZ JOHN FELIPE	**Identificación**	CC 1017139757		
Total Afiliados	21	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TDE	TAP	TAP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	LMA U	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días AFP	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001596764	ENA LUZ HERNANDEZ GONZALEZ	01	00									X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.898.911	$ 303.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.898.911	$ 237.400	2,436	$ 1.898.911	$ 46.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.898.911	$ 76.000	$ 38.000	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 759.600
CC 1017139757	JOHN FELIPE CASTRO VELEZ	01	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 494.300
CC 1020475290	STEFANNY MORALES ACEVEDO	01	00											X						0	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 823.334	$ 131.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 823.334	$ 103.000	0,000	$ 823.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 823.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.800
CC 1020475290	STEFANNY MORALES ACEVEDO	01	00	X																0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 5.500	0,522	$ 43.334	$ 300	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 16.900
CC 1022125305	DANIEL ALEXANDER SUAZA ARIAS	01	00									X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.905.951	$ 305.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.905.951	$ 238.300	2,436	$ 1.905.951	$ 46.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.905.951	$ 76.300	$ 38.200	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 761.500
CC 1031942581	JONATHAN STIVEN VELEZ PINO	01	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 494.300
CC 1035434704	MARIA CAMILA ORTIZ GAVIRIA	01	00											X						0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.640.000	$ 262.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.640.000	$ 205.000	0,000	$ 1.640.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.400
CC 1054917253	ANAIDY LILIAN MARIN VILLA	01	00									X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.596	$ 336.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.100.596	$ 262.600	2,436	$ 2.100.596	$ 51.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.100.596	$ 84.100	$ 42.100	$ 63.100	$ 0	$ 0	$ 839.200
CC 1104867664	ESTEFANY BRISETH SOTOMAYOR PEREZ	01	00	X								X								0	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 1.195.585	$ 191.300	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.195.585	$ 149.500	0,522	$ 1.195.585	$ 6.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.195.585	$ 47.900	$ 24.000	$ 35.900	$ 0	$ 0	$ 454.900
CC 1128200581	INGRIS JOHANNA MARIANO MARTINEZ	01	00									X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.517.819	$ 242.900	(ESSC24) EPS S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.517.819	$ 189.600	0,522	$ 1.517.819	$ 8.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.517.819	$ 60.800	$ 30.400	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1152222733	ANGIE PAOLA TOBON ESCOBAR	01	00									X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.113.506	$ 338.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.113.506	$ 264.200	2,436	$ 2.113.506	$ 51.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.113.506	$ 84.600	$ 42.300	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 844.300
CC 1193102514	YENNIFER ROVIRA MADERA	01	00									X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.927.872	$ 308.500	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.927.872	$ 241.000	2,436	$ 1.927.872	$ 47.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.927.872	$ 77.200	$ 38.600	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 770.200
CC 1193542481	DIEGO ANDRES MARIANO MARTINEZ	01	00									X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.963.526	$ 314.200	(CCFC55) EPS CAJACOPI	$ 1.963.526	$ 245.500	2,436	$ 1.963.526	$ 47.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.963.526	$ 78.600	$ 39.300	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 784.500
CC 32155158	ERIKA PATRICIA ARENAS TORRES	01	00									X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.195.000	$ 351.200	(ESSC24) EPS S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.195.000	$ 274.400	0,522	$ 2.195.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 43.900	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 834.700
CC 39410479	WILPIAN MOLINA LUJAN	01	00									X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.083.149	$ 333.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.083.149	$ 260.400	2,436	$ 2.083.149	$ 50.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.083.149	$ 83.400	$ 41.700	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 822.200
CC 43209091	OLGA PATRICIA VEGA HOYOS	01	00									X								0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.812.723	$ 290.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.812.723	$ 226.600	2,436	$ 1.812.723	$ 44.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.812.723	$ 72.600	$ 36.300	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 724.200
CC 43418748	WITER MARIA USUGA SEPULVEDA	01	00									X								0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.251.336	$ 360.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.251.336	$ 281.500	2,436	$ 2.251.336	$ 54.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.251.336	$ 90.100	$ 45.100	$ 67.600	$ 0	$ 0	$ 899.500
CC 43430598	MARIA MARGARITA PINO GIRALDO	01	00									X								0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.486.702	$ 237.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.486.702	$ 185.900	1,044	$ 1.486.702	$ 15.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.486.702	$ 59.500	$ 29.800	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 573.400
CC 43468625	ELSA RAMIREZ MARIN	01	00												X					0	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 86.667	$ 13.900	(EPS010) EPS SURA	$ 86.667	$ 10.900	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 3.240	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 01/05/2024 | Empresa NI900236771 CORPORACION VIVE | Planilla Nro: 70181865 | Periodo Cotización: marzo de 2024 | Periodo Servicio: abril de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET_P	TDE	TDE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	IRT	Días APD	Días APF	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43458625	ELSA RAMIREZ MARIN	01	00										X							0	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.872.625	$ 299.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.872.625	$ 234.100	2,436	$ 1.872.625	$ 45.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.872.625	$ 75.000	$ 37.500	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 749.200
CC 43598011	CLAUDIA MARCELA GOMEZ GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.464.960	$ 234.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.464.960	$ 183.200	0,522	$ 1.464.960	$ 7.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.464.960	$ 58.600	$ 29.300	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 557.200
CC 43903659	LINA MARCELA VILLA FORONDA	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 494.300
PT 3681507	YAURENCIZ ORIANNY SOLORZANO MEJIAS	01	00	X																0	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 86.667	$ 13.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 86.667	$ 10.900	0,522	$ 86.667	$ 500	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 3.500	$ 1.800	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 33.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 34.370.263	$ 34.370.263	$ 34.370.263	$ 34.286.836	$ 5.500.100	$ 4.297.200	$ 556.300	$ 1.273.800	$ 637.200	$ 955.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.220.200	$ 179.400	$ 13.399.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Certificado de pago de parafiscales emitido por la revisora fiscal de la entidad:

Fecha del documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**
01 de Mayo de 2024	Último seis meses calendario legalmente exigibles, **esto es hasta Marzo de 2024 del personal reportado en este informe.**	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 - C.C 43,924,617

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mariana Ibeth Ledezma Cuesta, identificado con cédula de ciudadanía No.43.924.617 y con Tarjeta Profesional No:186820-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación VIVE identificada con Nit 900.236.771-9 , luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles (periodo de cotización Marzo de 2024 y periodo de servicio Abril de 2024), la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Medellín, al primer (01) día del mes de Mayo del 2024.

Atentamente,

Mariana Ledezma

Nombre del Revisor Fiscal C.C.43.924.617

Nº 3 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

El informe financiero del componente de albergue temporal durante el periodo reportado hace parte integral de este informe de gestión, es enviado en forma separada al supervisor Carlos Alberto Villa y al apoyo financiero, igualmente se puede consultar en los anexos y soportes mensuales.

VER ANEXO - INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS.

PERSONAS ATENDIDAS EN EL ALOJAMIENTO TEMPORAL DURANTE EL MES DE ABRIL 2024.

#	#DOC ID	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	EDAD	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)	HORA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO (DD/MM/AAAA)	HORA DE EGRESO
1	2407479	GENGA		CARLOS	ALEJANDRO	63	22/06/22	14:59	19/04/24	16:00
2	539741	CADAVID	BERRUECOS	GUILLERMO		88	16/10/22	15:00	26/04/24	12:00
3	8255986	MARIN	VALENCIA	TEODULIO		78	1/02/23	17:30		
4	3382197	GOMEZ	TABORDA	ADOLFO		80	1/03/23	14:45	6/04/24	15:00
5	8282825	VELEZ	MUÑOZ	PEDRO	LUIS	76	5/03/23	14:15		
6	15500669	SALAZAR	VARGAS	RICARDO	WILLIAM	68	20/03/23	14:30		
7	4570548	RAMOS	MARULANDA	ALFREDO	DE JESUS	74	31/03/23	16:30		
8	8299351	RAMIREZ	ALCARAZ	JAVIER	DE JESUS	73	12/05/23	12:30		
9	71603913	MARIN	CANO	OSCAR	DE JESUS	62	13/05/23	14:00		
10	8411992	MANCO	TORRES	ALBERTO	ALIRIO	68	16/05/23	13:30		
11	8302821	RAMIREZ	RESTREPO	GILDARDO	DE JESUS	74	5/06/23	15:00		
12	15524382	YEPES	ARREDONDO	WILLIAM	DE JESUS	67	13/06/23	17:00		
13	4492320	MOLERO	MONTILLA	JESUS	ALBERTO	69	22/06/23	12:20		
14	8278816	GARCIA	MARIN	JAVIER	DE JESUS	75	5/07/23	19:30		
15	70116410	CARDENAS	TOBON	ARMANDO	DE JESUS	65	24/07/23	18:00		
16	8276921	OSORIO	AYALA	GUSTAVO	DE JESUS	75	25/07/23	16:15		
17	8229440	VELEZ		GUILLERMO		81	2/08/23	7:40		
18	19166534	URDANETA	QUIROGA	ALEJANDRO		71	4/08/23	13:00		
19	70519709	LOPEZ	MONTOYA	ADOLFO	EDISON	58	13/09/23	14:10		
20	71613763	ESTRADA	AGUDELO	OSWALDO		68	29/09/23	13:00		
21	71628153	VELASQUEZ	CAÑAS	HECTOR	JAVIER	60	1/10/23	14:50		
22	71597215	DUQUE	RESTREPO	HECTOR	HERNAN	63	2/10/23	16:30		
23	70410550	FRANCO	MONCADA	JOSE	SIGIFREDO	73	2/10/23	17:00		
24	71931122	PALACIO	VALENCIA	MARINO		64	7/10/23	15:40		
25	3389572	GIRON	MACHADO	ENRIQUE	DE JESUS	81	9/10/23	15:00		
26	15351591	BUITRAGO	ARANGO	JOAQUIN	PABLO	62	21/10/23	12:45		
27	70061621	MUÑOZ	CORTES	JAIRO		69	2/11/23	12:30		
28	3565937	RUIZ	RODAS	MANUEL	SALVADOR	76	8/11/23	13:00		
29	3506081	HENAO	ESPINOSA	ANGEL	DE DIOS	70	21/11/23	12:00		
30	8295809	CARTAGENA	LOPEZ	HERNAN	DE JESUS	75	23/11/23	10:40		
31	1020465570	TUBERQUIA	PINEDA	JOSUE	JOHAN	31	24/11/23	15:40		
32	21736206	VELASQUEZ		AMANDA	DE JESUS	69	29/11/23	20:00	19/04/24	10:00
33	8266822	GOMEZ	VALDERRAMA	LUIS	FERNANDO	77	3/12/23	1:15		
34	8420045	GOMEZ		JESUS	AMADO	79	6/12/23	14:00		
35	43014477	SALDARRIAGA	CASTRO	MARIA	LUISA	67	17/12/23	18:00		
36	1264820	CRUZ	MARIN	EDUARDO	ANTONIO	93	30/12/23	17:00	21/04/24	23:13
37	8273779	RIOS	QUINTERO	URIEL		76	4/01/24	8:30		

38	22209662	OSORIO	VASQUEZ	MARIA	DEL SOCORRO	78	4/01/24	10:00		
39	71584212	CORREA	SANCHEZ	JUAN	JOSE	63	6/01/24	7:10		
40	8273781	AGUDELO	IDARRAGA	FRANCISCO	ANTONIO	76	10/01/24	17:00		
41	2252162	CLAVIJO	ROJAS	GILLERMO		79	11/01/24	22:00		
42	70050030	SALAZAR	MONTOYA	JOSE	JAVIER	70	25/01/24	21:00		
43	29066870	JAUREGUI	CHAVARRO	MARIA	IRENE	85	26/01/24	17:00		
44	8012107	HERNANDEZ		NORBERTO	ANTONIO	55	30/01/24	15:00		
45	8412591	MANCO	PEREZ	JUAN DE DIOS		69	5/02/24	16:00		
46	1035583038	SALAS	GIRALDO	HILDEBRANDO		60	5/02/24	16:00		
47	51626928	HERNANDEZ	ARANGO	GLORIA	ALCIRA	66	6/02/24	19:15		
48	71615529	GALLEGO	SALDARRIAGA	NELSON	DARIO	64	13/02/24	8:30		
49	8231836	AGUDELO		OTONIEL	DE JESUS	82	22/02/24	12:30		
50	8229029	MONSALVE	MAYO	JOSE	GUILLERMO	86	24/02/24	11:00	26/04/24	14:50
51	3567748	VASQUEZ	RUIZ	GUSTAVO		66	24/02/24	11:00		
52	71708618	ECHAVARRIA	MENCO	ANGEL	SEFERINO	56	25/02/24	16:00		
53	8318919	PRECIADO		JORGE	ELIECER	76	25/02/24	16:00	30/04/24	20:30
54	70067476	CANO	RENDON	MANUEL	SALVADOR	69	29/02/24	15:15		
55	70351370	DUQUE	GOMEZ	GONZALO	DE JESUS	55	29/02/24	18:30	16/04/24	15:10
56	12489412	AGUIAR	ESPINOSA	LUIS	CARLOS	76	4/03/24	19:00	3/04/24	14:17
57	8291215	QUINTERO	CARRASQUILLA	LUIS	HERNANDO	76	7/03/24	13:00		
58	70110771	AGUIRRE	SALGADO	JORGE	ENRIQUE	67	18/03/24	14:30		
59	1.22E+07	DERCY		VIRGINIA	COROMOTO	49	21/03/24	16:00	2/04/24	17:20
60	8213740	ESCOBAR	CALLE	LUIS	EDUARDO	89	29/03/24	19:15		
61	70285704	MURILLO	JIMENEZ	HECTOR	DARIO	65	30/03/24	20:07		
62	1036688163	LONDOÑO	FLOREZ	DAVID	SANTIAGO	24	31/03/24	0:30	1/04/24	17:50
63	71616979	PEREZ	CASTRO	EDGAR	ANTONIO	61	1/04/24	13:15	15/04/24	20:13
64	71613689	PEREZ	PEREZ	LUIS	CARLOS	73	1/04/24	15:30		
65	70130428	OSORNO	RESTREPO	LIBARDO	DE JESUS	70	1/04/24	21:30	12/04/24	11:59
66	1279842	ACOSTA	GARCIA	JOSE	JAIR	85	2/04/24	11:00		
67	19190066	OTALORA	OROZCO	HECTOR	ARMANDO	71	2/04/24	12:45		
68	70096397	HENAO	NOREÑA	JAIME	ALBERTO	68	3/04/24	16:15		
69	8237022	VALENCIA	MESA	HERNANDO	DE JESUS	82	7/04/24	10:45		
70	5.72E+06	CAMPOS	PICHINA	ABDENAGO		75	12/04/24	18:20	14/04/24	12:10
71	32497967	QUINTERO	ROJAS	CONSUELO	DEL SOCORRO	73	14/04/24	16:37		
72	70096718	AGUDELO	ESPINAL	GERMAN	ANTONIO	68	16/04/24	11:30		
73	13245939	ROJAS	SIERRA	RAFAEL	ANTONIO	72	16/04/24	17:00		
74	70106001	AVENDAÑO	MOLINA	JAIRO	DE JESUS	67	18/04/24	17:00		
75	3375739	AGUDELO	CARDONA	JOSE	LUIS	77	21/04/24	8:00		
76	1007343580	CARDONA	SANCHEZ	KARINA	ALEJANDRA	23	22/04/24	16:22	23/04/24	14:00
77	3354818	RAIGOSA	HERNANDEZ	LUIS	CARLOS	72	22/04/24	17:15		
78	24909564	VALENCIA	DE PEREA	MARIA	HERMINIA	89	29/04/24	12:04		
79	3422526	RAMIREZ	HOLGUIN	JORGE	ENRIQUE	82	29/04/24	12:04		

N.º 4 INFORME JURÍDICO

El Operador del contrato **4600097837 de 2023**, Corporación Vive, informa que, durante el periodo ejecutado, no se han aplicado procesos sancionatorios, multas, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del; por parte de los organismos de control y/o conducto de la supervisión; tampoco se han recibido quejas, ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, reporte de incidentes, ni afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales, se entregaron todos los soportes que generan las garantías del contrato. Se incluyeron los soportes de pago y aportes parafiscales, antes de elaborar la factura mensual correspondiente.

El presente contrato fue ampliado y redistribuido, mediante el Acta CIP No 63 del 22 de diciembre del 2023.

El presente contrato inició el 28 de abril de 2023, con una duración inicial de doscientos cuarenta y ocho **(248) días** calendario, se cuenta con el apoyo de un jurídico de la UPSE a quien se le envió la documentación requerida y se procedió con la expedición de las pólizas respectivas y cargue en la plataforma SECOP.

Al finalizar el mes de Abril se notifica y es aceptada la modificación número 03 al contrato vigente, la cual detallamos a continuación:

MODIFICACION 03:

ADICIÓN 02: Por valor de doscientos millones setecientos veintiún mil setecientos noventa y dos pesos M.L **($200.721.792**), la cual equivale al 12.92% respecto al valor inicial del contrato expresado en SMMLV.

AMPLIACIÓN N°3: Por el término de cuarenta y un **(41)** días calendario contados a partir del primero (01) de mayo de 2024 y el diez (10) de junio de 2024, ambas fechas inclusive.

REDISTRIBUCIÓN 02: Por valor de once millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos M/L (11.479.923).

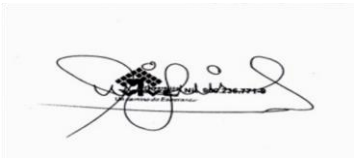
Una vez firmada la modificación se procede a expedir la ampliación de las pólizas respectivas y posteriormente son cargadas a Secop para la aprobación por parte del Distrito.

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN ALBERGUE TEMPORAL

A los soportes anexos al presente informe se podrá acceder a través de cada uno de los links reportados en cada aparte del presente informe.

ELABORADO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

REVISADO POR:



JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO